

2020 Rendición de Cuentas



EP PETROECUADOR



#PetroecuadorAlFuturo

**Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador,
EP PETROECUADOR Gerente General**
Gonzalo Francisco Maldonado Albán

Gerente de Refinación
Daniel Mauricio Orellana Ayala

Gerente de Transporte
Jorge Simón Loor Quevedo

Gerente de Comercialización Nacional
Tathyana Verónica Jaramillo Yépez

Gerente de Comercio Internacional
Pablo Eduardo Noboa Orozco

Elaboración
Gerencias, Subgerencias y Jefaturas de EP Petroecuador

Edición
Gerencia General, Subgerencia de Planificación y Control de Gestión, Jefatura de Imagen y Comunicación

Fuentes de Información
Gerencias, Subgerencias y Jefaturas de EP Petroecuador

Diseño, Diagramación y Fotografía
Jefatura de Imagen y Comunicación

Quito – Ecuador
Mayo de 2021
www.eppetroecuador.ec

Índice

Mensaje del Gerente General	5
Capítulo 1 DEFINICIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMÁTICA DE EP PETROECUADOR.....	9
Definición estratégica de EP Petroecuador.....	10
Capítulo 2 AVANCE ESTRATÉGICO.....	12
OBJETIVO 1 MANTENER ABASTECIDO EL MERCADO NACIONAL DE DERIVADOS DE HIDROCARBUROS	13
Introducción.....	14
Cumplimiento Estratégico.....	15
Conclusiones y principales logros	20
Desafíos y proyecciones 2020	22
OBJETIVO 2 INCREMENTAR LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO INTERNACIONAL	24
Introducción.....	25
Cumplimiento Estratégico.....	26
Conclusiones y principales logros	29
Desafíos y proyecciones 2020	30
OBJETIVO 3 INCREMENTAR LA EFICIENCIA EMPRESARIAL.....	31
Introducción.....	32
Cumplimiento Estratégico.....	34
Conclusiones y principales logros	39
Desafíos y proyecciones 2020	41
OBJETIVO 4 INCREMENTAR LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL ...	43
Introducción.....	44
Cumplimiento Estratégico.....	45
Conclusiones y principales logros	56
Desafíos y proyecciones 2020	58
OBJETIVO 5 INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	60
Introducción.....	61
Cumplimiento Estratégico.....	62

Conclusiones y principales logros	65
Desafíos y proyecciones 2020	66
OBJETIVO 6 MANTENER LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	67
Introducción	68
Cumplimiento Estratégico.....	70
Conclusiones y principales logros	75
Desafíos y proyecciones 2020	76
Capítulo 3 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL CPCCS.....	78
Unidades de atención	79
Procesos de compras públicas.....	82
Donaciones, Expropiaciones y enajenaciones	83
Implementación de políticas para la igualdad.....	84
Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado	87
Difusión y Comunicación de la Gestión Institucional	87
Implementación compromisos asumidos con la comunidad y mecanismos de participación	88

Mensaje del Gerente General



En la actualidad, las grandes organizaciones se encuentran inmersas en procesos de actualización y mejora permanente. Es en este contexto que la planificación estratégica adquiere un rol fundamental, pues las directrices, premisas orientadoras y herramientas de planificación lideran la gestión empresarial con el objetivo de cumplir con eficiencia la misión institucional para dar respuestas claras y oportunas a las necesidades de sus clientes y demás actores involucrados.

Es por ello, que la gestión empresarial 2020 de EP Petroecuador se fundamentó en una planificación estratégica, siempre orientados en la transparencia y la lucha contra la corrupción, así como en la integridad, solidaridad y eficiencia, para el cumplimiento de los más altos estándares de responsabilidad ambiental y social en los procesos de refinación, transporte,

comercialización interna y externa de hidrocarburos.

En cumplimiento de nuestros objetivos empresariales hemos contribuido al desarrollo sostenible del Ecuador; siempre alineados al Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional y a las políticas sectoriales del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, que buscan consolidar una gestión eficiente y transparente de los recursos hidrocarburíferos; ratificando de esta forma el compromiso permanente con el país.

Durante 2020, EP Petroecuador impulso la eficiencia energética y la recuperación de la capacidad operativa de sus centros industriales a escala nacional. Además, de la optimización y automatización de los procesos institucionales.

Se fortalecieron las capacidades institucionales para la lucha contra la corrupción, a través de la implementación de la Norma ISO 37001 y mecanismos anti sobornos en los diferentes procesos internos.

Hemos sido ambientalmente responsables para propiciar mejores condiciones de vida de las poblaciones aledañas a las zonas de influencia de nuestra operación.

Los funcionarios de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador – EP Petroecuador

desempeñaron complejas operaciones industriales con la meta de garantizar el normal abastecimiento de combustibles a escala nacional, además se realizaron grandes esfuerzos para conseguir las mejores oportunidades de venta de crudo en el mercado internacional e incrementar los ingresos económicos al país.

En cuanto a los balances financieros empresariales, se lograron transparentar a través de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de esta manera se tiene un estado financiero óptimo y saneado.

Nuestro compromiso es con el Ecuador y trabajaremos día tras día para cumplir con esta noble misión de engrandecer aún más nuestro país.

Gonzalo Maldonado Albán
Gerente General de EP Petroecuador



EP ***PETROECUADOR***

Capítulo 1

DEFINICIÓN ESTRATÉGICA Y
PROGRAMÁTICA DE EP PETROECUADOR

Definición Estratégica de EP Petroecuador

1.1. Antecedentes

El Decreto Ejecutivo No. 315, publicado en el Registro Oficial No.171 de 14 de abril de 2010, reformado con Decreto Ejecutivo N° 1351-A de 01 de noviembre de 2012, con el objetivo de gestionar el sector estratégico de los recursos naturales no renovables para su aprovechamiento sustentable, al amparo de lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas y Ley de Hidrocarburos, crea la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador – EP PETROECUADOR para la intervención en todas las fases de la actividad hidrocarburífera, con excepción de las fases de exploración y explotación, bajo condiciones de preservación ambiental y de respeto de los derechos de los pueblos.

En este contexto, la gestión estratégica de la empresa se encuentra reflejada en el “*Plan Estratégico Empresarial 2018-2021*” aprobado en sesión del Directorio el 28 de diciembre de 2017 mediante Resolución No. DIR-EPP-30-2017-12-28 y actualizado con Resolución No. DIR-EPP-03- 2019-01-16.

Con fecha 31 de marzo de 2020 el Directorio de EP PETROECUADOR aprobó mediante Resolución No. DIR-EPP-04-2020-03-31, la actualización al Plan Estratégico Empresarial 2018-2021; instrumento que establece las líneas de negocio que tiene la empresa.

Este documento define la planificación articulada de las actividades que agregan valor a la empresa, expresadas en los procesos de refinación, transporte y comercialización interna y externa de hidrocarburos; alineándose transversalmente con los objetivos establecidos por el Gobierno Nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y con las políticas del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

1.2. Elementos Orientadores

El Plan Estratégico Empresarial 2018-2021 de la EP PETROECUADOR está estructurado sobre la base de un modelo de gestión responsable y comprometido con el desarrollo del Ecuador, que busca generar un proceso de cambio mediante una agenda coherente, que impulsa a cumplir los desafíos del sector, en un marco de transparencia, eficiencia y sustentabilidad.

De esta manera, la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador concibió su gestión incluyendo en el Plan Estratégico acciones conducentes a establecer la visión, misión, principios fundamentales y objetivos que a su vez determinan estrategias e indicadores de impacto.

Visión:

“Al 2021, ser reconocida como una empresa generadora de valor en la industria hidrocarburífera ecuatoriana, socialmente responsable, transparente e innovadora en su estrategia y operaciones”

Misión:

“Gestionar eficientemente los procesos de transporte, refinación, almacenamiento, y comercialización nacional e internacional de hidrocarburos, garantizando el abastecimiento interno de productos con calidad, de manera segura, oportuna y sustentable”

Valores

Los valores fundamentales que orientan los objetivos, estrategias y metas del Plan Estratégico 2018-2021 son:

- **Responsabilidad:** Asumimos nuestras funciones y deberes, con la convicción de cumplirlas de manera eficaz, eficiente y oportuna, en el marco de los objetivos estratégicos de la empresa.
- **Transparencia:** Garantizamos una permanente actitud vertical y gestión objetiva para fortalecer la confianza y credibilidad en todas nuestras operaciones.
- **Integridad:** Evidenciamos en cada una de nuestras acciones un comportamiento honesto con el fin de demostrar solvencia moral y ética generando confianza.
- **Solidaridad:** Actuamos con sentido de apoyo, respaldo y defensa de las causas promovidas a favor del desarrollo individual o colectivo de los miembros de la empresa y de la sociedad.
- **Eficiencia:** Buscamos constantemente nuevas y mejores formas de hacer, todas las operaciones de la EP PETROECUADOR, se caracterizarán por el manejo óptimo de los recursos.

Objetivos Estratégicos

- Mantener abastecido el mercado nacional de derivados de hidrocarburos.
- Incrementar las actividades de comercio internacional.
- Incrementar la eficiencia empresarial.
- Incrementar las acciones de Responsabilidad Social Empresarial.
- Mantener la sostenibilidad financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano.

Capítulo 2

AVANCE ESTRATÉGICO

OBJETIVO 1

MANTENER ABASTECIDO EL MERCADO NACIONAL DE
DERIVADOS DE HIDROCARBUROS



Depósito de Pesca Artesanal Jaramijó, Manabí

Introducción

EP Petroecuador efectúa la comercialización de derivados a los diferentes sectores que componen la demanda (sector automotriz, doméstico, industrial, naviero, eléctrico, aéreo, petrolero, pesquero) a través de una red de comercialización situada estratégicamente en el territorio nacional, que se compone por depósitos de pesca artesanal, depósitos de GLP, estaciones de servicio afiliadas y propias, las cuales se describen a continuación:

Gráfico: Red de comercialización



Fuente: Gerencia de Comercialización Nacional

Con la finalidad de cumplir el presente objetivo estratégico se han planteado las siguientes estrategias:

- Asegurar el suministro de derivados de hidrocarburos.
- Automatizar la programación operativa.
- Asegurar la disponibilidad y confiabilidad de las operaciones.
- Asegurar los niveles de inventarios de derivados.
- Mejorar la participación de mercado de la comercializadora de EP Petroecuador.
- Fortalecer la gestión de relaciones con los clientes.

Cumplimiento Estratégico

2.1. Cobertura de la demanda nacional

EP Petroecuador en el 2020, abasteció satisfactoriamente la demanda nacional de derivados; entregando un total de 74'322.037 barriles a los diferentes sectores (sector automotriz, doméstico, industrial, naviero, eléctrico, aéreo, petrolero, pesquero), conforme se detalla a continuación:

Cobertura de la demanda nacional por producto
Enero – Diciembre 2020

Producto	Barriles
Gasolinas	
Súper	2'069.319
Extra	10'204.960
Ecopaís	11'259.713
Diésel	
Diesel 1	14.596
Diesel 2	8'690.672
Diesel Premium	19'259.394
Fuel Oil	
Fuel Oil #4	4'715.155
GLP	
GLP	13'923.840
Otros	
Jet A-1	1'379.048
Asfalto	956.449
Solventes	137.184
AVGAS	32.435
Otros	1'679.272
Total	74'322.037

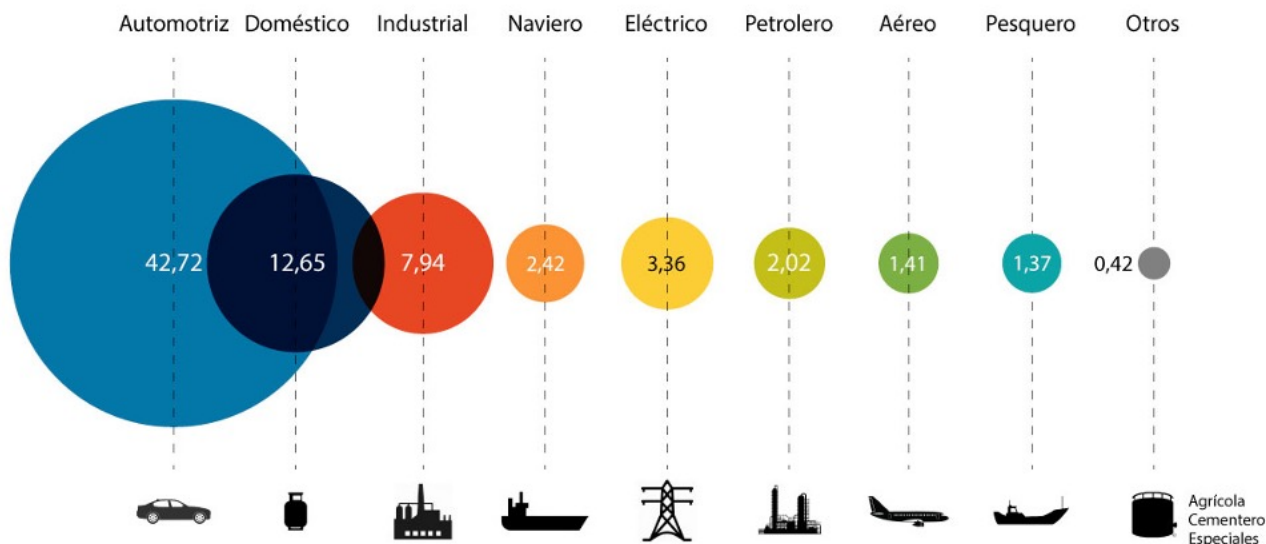
Fuente: Gerencia de Comercialización Nacional, EP Petroecuador

El Estado Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo N° 1017 declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud; elementos que tuvieron una importante incidencia en las operaciones de la EP PETROECUADOR, observándose un desplome del precio internacional del crudo y de la demanda nacional e internacional de hidrocarburos.

Es importante mencionar que la actual Emergencia Sanitaria Nacional e Internacional provocada por el Coronavirus COVID-19, va a continuar en el mercado internacional hidrocarburífero, lo cual podría tener una repercusión económica importante para la economía del país y por ende en el cumplimiento del Presupuesto General del Estado.

A continuación, se detalla los despachos en millones de barriles efectuados por sector:

Demanda por Sectores
Enero - Diciembre 2020 / Cifras en MM BIs



Fuente: Estadístico EP Petroecuador

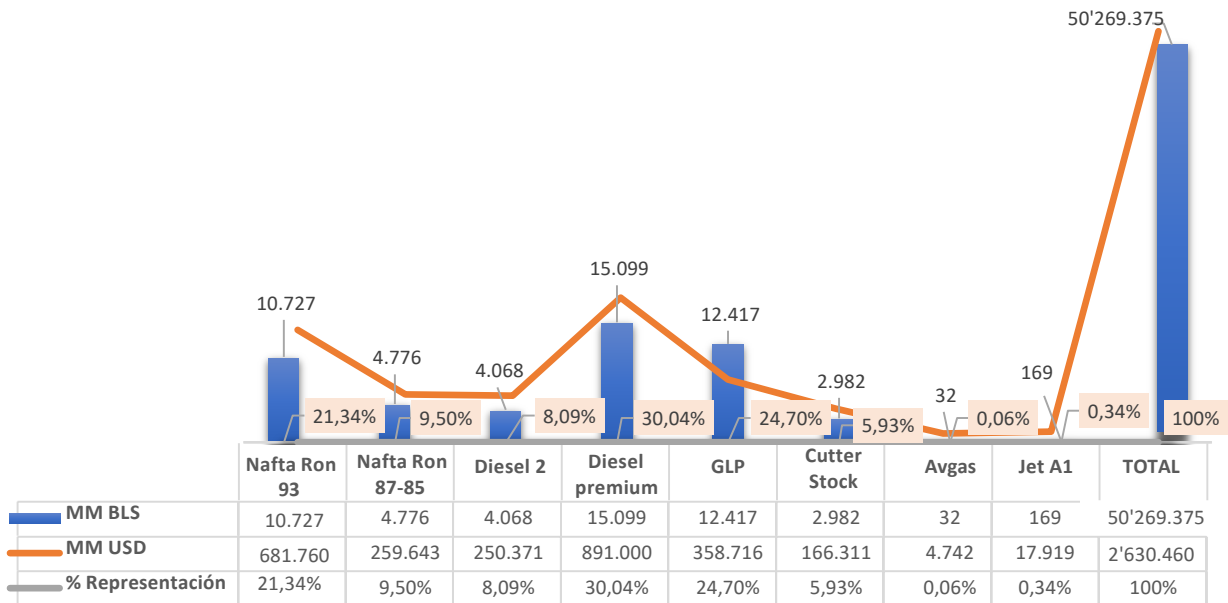
Mediante Decretos Ejecutivos No. 1054 y 1183, publicados en los Registros Oficiales Suplemento 207 de 20 de mayo del 2020 y Suplemento 309 de 14 de octubre del 2020 respectivamente, el Presidente de la República del Ecuador decretó reformar el Reglamento Sustitutivo para la Regulación de los Precios de los Derivados de los Hidrocarburos expedido el 2 de agosto de 2005; considerando, entre otros, un nuevo sistema de precios de mercado (Bandas) para los combustibles: Diésel 2, Diésel Premium, Gasolina Extra y Extra con Etanol para el segmento automotriz; Gasolina Extra y Extra con Etanol para otras pesquerías; y, Diésel 2 y Diésel Premium para el segmento camaronero, atunero y otras pesquerías.

Asimismo, el Decreto Ejecutivo No. 1158, publicado en Registro Oficial Suplemento 309 de 14 de octubre del 2020 reformó el citado Reglamento Sustitutivo, estableciendo que los precios de venta desde el terminal hasta el consumidor final para los productos que son destinados a los segmentos industrial, aéreo y naviero serán definidos por cada actor de la cadena de comercialización según corresponda, considerando las condiciones del mercado.

2.2. Volumen de importación de derivados de hidrocarburos

Con la finalidad de asegurar el adecuado abastecimiento de la demanda, EP Petroecuador gestionó la importación de un total de 50'269.375 barriles de derivados de hidrocarburos, conforme el siguiente gráfico:

Importación de derivados por producto



Fuente: Estadístico EP Petroecuador – Jefatura de Programación Operativa

Conforme se observa en el gráfico anterior, la importación de Diésel Premium fue la más importante, representando un 30,04% de las importaciones totales, seguido por la importación de GLP con un 24,70%.

2.3. Días de stock en terminales



Tanques de almacenamiento de Refinería La Libertad, Santa Elena

El Plan Estratégico de la empresa estableció como meta en el 2020 conservar en promedio 9,5 días de stock mínimos de seguridad en terminales a nivel nacional, con la finalidad de poder satisfacer adecuadamente la demanda ante cualquier emergencia. En ese sentido, durante el año, la EP PETROECUADOR mantuvo un stock promedio de 20,83 días, cumpliendo así la meta establecida.

Días de Stock en Terminales / Enero - Diciembre 2020
Cifras en Días

Indicador	Meta	Ejecutado	% Cmpl.
Enero	9,5	11,8	124,21%
Febrero	9,5	13,59	143,05%
Marzo	9,5	31,62	332,84%
Abril	9,5	45,72	481,26%
Mayo	9,5	29,91	314,84%
Junio	9,5	20,71	218,00%
Julio	9,5	18,52	194,95%
Agosto	9,5	21,74	228,84%
Septiembre	9,5	17,67	186,00%
Octubre	9,5	13,29	139,89%
Noviembre	9,5	13,21	139,05%
Diciembre	9,5	12,14	127,79%
Días de Stock (promedio)	9,5	20,83	219,26%

Fuente: GPR – Estadístico – Gerencia de Transporte y Almacenamiento

Durante el mes de diciembre de 2020 se presentaron retrasos en las descargas de diésel y naftas en las refinerías y terminales a causa de inconvenientes y retrasos en la emisión-aceptación de cartas de crédito, esto ocasionó retrasos en las autorizaciones de las compañías para las descargas. Se debe considerar también que en el mes de diciembre no se logró completar el contrato para la provisión de alcohol etílico anhidro grado carburante para la preparación de gasolina ecopaís, por lo cual las preparaciones de premezcla se las realizó con un mayor octanaje por la reducción de etanol aditivado. Los poliductos a nivel nacional operaron de forma intermitente, en función de los stocks en los terminales y refinerías.

*Refinería Esmeraldas. – la Unidad No Catalíticas 1 salió de operación a partir del 09/12 para trabajos de mantenimiento programado. La unidad Catalíticas II inicio operaciones el 16/12 22h14 y la unidad Catalíticas III el 20/12 17h45 empezó con la producción de diésel premium, estabilizando su operación al 60% por la disponibilidad de diésel semielaborado.

*Refinería la Libertad: Operó con normalidad, se registraron altos stocks de nafta base fuera de especificación en el parámetro de corrosión, atribuible al retraso del contrato para el tratamiento químico de este producto, esto ocasionó una disminución de nafta base enviada a Terminal Pascuales para la preparación de gasolinas.

2.3. Mezclas de productos en terminales



Terminal Barbasquillo, Manabí

En varios terminales de despacho de combustibles se realizan procesos de mezcla de producto para cumplir los parámetros de calidad de los combustibles que se comercializan. Este proceso operativo se lo realiza para el caso del ajuste del octanaje en la Gasolina Súper (92 octanos) tanto en la zona norte como en la zona sur; así como para la formulación de la Gasolina Extra en el Terminal Beaterio (que atiende la zona centro norte), como para la formulación de la gasolina Ecopaís en toda la zona sur del país. Como su nombre lo indica consiste básicamente en la mezcla de naftas gasolinas de distinto octanaje a fin de alcanzar el parámetro de calidad especificados en las normas INEN, según el tipo de gasolina: Súper, Extra o Ecopaís (incluyendo la aditivación de etanol).

El cumplimiento anual fue de 77,23%, este resultado respondió principalmente a la disminución de la demanda de derivados de hidrocarburos producto de la emergencia sanitaria, lo que provocó el aumento de los stocks y por ende una disminución de la producción de gasolina base que se refleja en un menor volumen de mezclas. En este contexto, el Terminal Pascuales y Beaterio se ven afectados en el cumplimiento del volumen de mezclas para la elaboración de gasolina extra y ajuste de gasolina súper debido a la reducción del volumen de gasolina Base NBO.

De igual manera se ve afectado el cumplimiento de mezcla de gasolina Eco País, en virtud, de que la oferta por parte de las refinerías ha disminuido, debido a los altos stocks y poca demanda presentados en el mes de abril, lo que ha ocasionado la paralización de su producción siendo gasolina base uno de los productos requeridos para la preparación de mezclas.

En ese sentido, en el periodo enero a diciembre 2020, la empresa a través de los terminales situados a nivel nacional alcanzó un total de 17'091.262,19 barriles de mezclas, de acuerdo al siguiente detalle:

**Mezclas en Terminales
Enero - Diciembre 2020**

Terminal	Barriles
Pascuales	6'408.042
Barbasquillo	1'505.587
La Toma (Loja)	648.633
Cuenca	1'561.699
La Troncal	1'334.070
La Libertad	537.740
Beaterio	5'095.641
TOTAL	17'091.262

Fuente: Estadístico EP Petroecuador – Gerencia de Transporte

Conclusiones y principales logros

- La eficiente y la oportuna coordinación con las diferentes Unidades de Negocio permitió que EP Petroecuador atienda la totalidad de la demanda de combustibles a nivel nacional, al igual que los requerimientos reales de combustible para el sector eléctrico solicitados por el CENACE.
- Se gestionó de manera oportuna el abastecimiento de derivados de hidrocarburos, distribuyendo aproximadamente 22,13 millones de barriles de combustibles a nivel nacional (sin considerar al Azufre, GN, GNL, y Lubricantes) durante el período octubre – diciembre 2020, reflejando un incremento del 11,3% respecto al volumen despachado en el primer trimestre, 69% respecto al volumen despachado en el segundo trimestre y 15,1% respecto al volumen despachado en el tercer trimestre del año 2020, lo que evidencia una recuperación considerable de la demanda de derivados de hidrocarburos, que tuvo una contracción drástica a partir del segundo trimestre, debido a la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país y la comunidad mundial, además de las medidas de prevención adoptadas por el COE Nacional y las autoridades pertinentes, hasta el 12 de septiembre de 2020, fecha en la que culminó el estado de excepción.
- A pesar de la gran incertidumbre que existió en cuanto al comportamiento de la demanda de derivados a nivel nacional y a las medidas de prevención adoptadas por las autoridades pertinentes, en el corto y mediano plazo, la gestión oportuna para el abastecimiento y despacho continuo para todos los segmentos se lo realizó con normalidad a través de las Comercializadoras Privadas y la Comercializadora de EP Petroecuador, gracias a la eficiente operación de toda su infraestructura operativa ubicada estratégicamente a nivel nacional,
- Abastecimiento ininterrumpido y garantizado las 24 horas desde todas las Sucursales, Estaciones de Servicio, Depósitos de Pesca Artesanal y Depósitos de GLP a nivel nacional, durante la pandemia.
- Se cumplió con el abastecimiento de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo CLDP y Gas Licuado de Petróleo GLP, a nivel nacional para todas las comercializadoras y clientes de la comercializadora EP Petroecuador en todos los segmentos de consumo, desde las 16 Sucursales de Ventas Mayoristas,

programando y evaluando los despachos conforme los volúmenes autorizados por el Ente de Control.

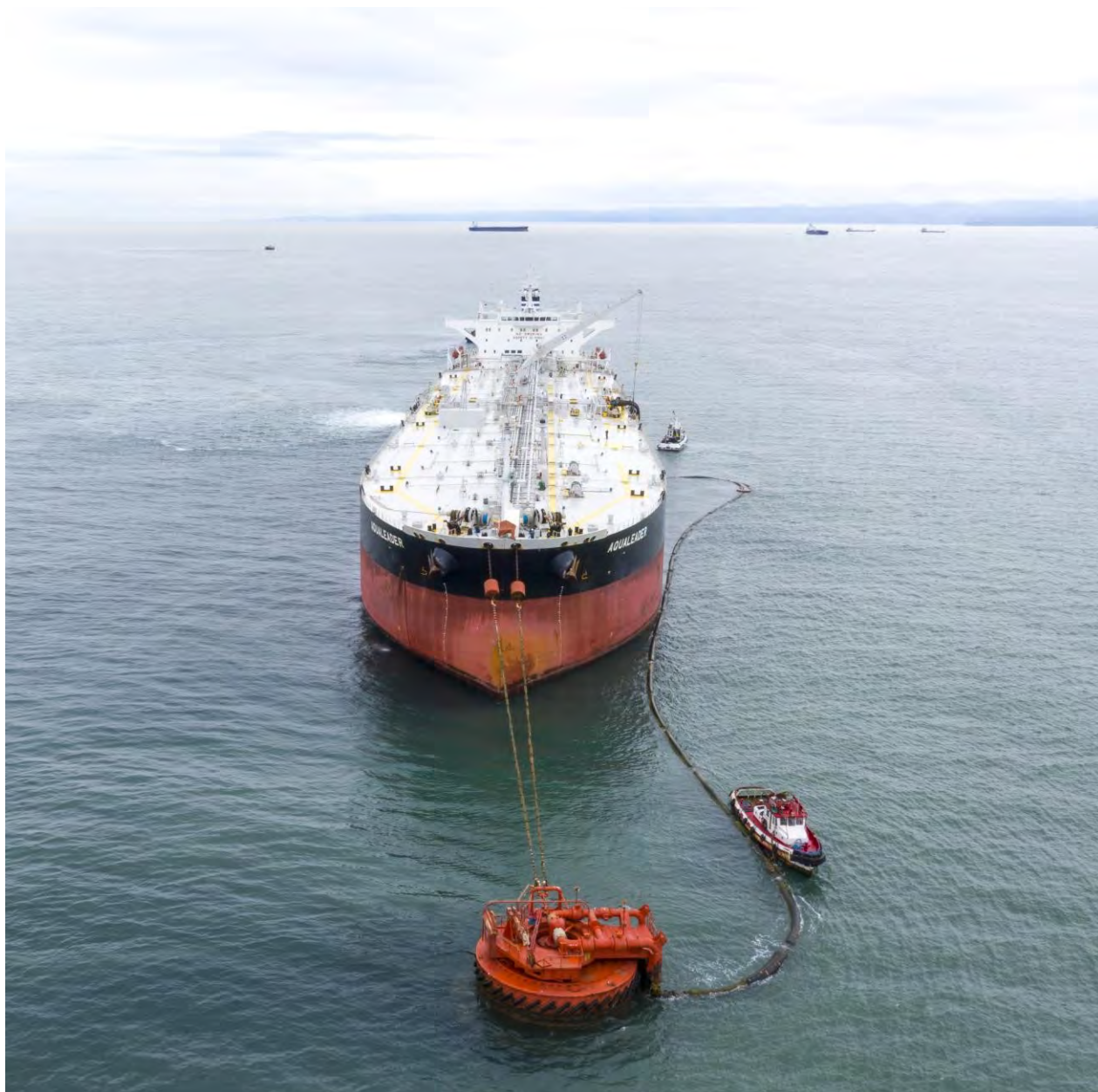
- La comercialización de combustibles bajo la marca EP Petroecuador a través de las 188 Estaciones de Servicio afiliadas y 47 Estaciones de Servicio de propias, genera utilidades para el Estado, a la vez que afianza la fidelidad de sus clientes
- El abastecimiento de combustibles líquidos derivados de hidrocarburos y GLP desde los centros de distribución de propiedad de EP Petroecuador en zonas de frontera, cumpliendo con las asignaciones y cupos otorgados por la Agencia de Regulación y Control.
- La Comercializadora EP Petroecuador cuenta con un punto de venta de Gas Natural, siendo la única que actualmente abastece de Gas Natural y Gas Natural Licuado, cuya participación se distribuye de la siguiente manera: el 88,92% Sector Eléctrico, el 10,81% Sector Industrial y el 0,27% al Sector Doméstico.
- Coordinación con sucursales a nivel nacional para abastecimiento oportuno a clientes y centros de distribución de EP Petroecuador, con el fin de brindar un servicio de calidad y dar soluciones a los inconvenientes diarios que se presentan en su operatividad.
- Para la importación de combustibles, a pesar de la pandemia y de los problemas tanto con un buque alijador como a retrasos en la emisión de las cartas de crédito, se abasteció de manera oportuna la demanda real de productos limpios en todo el territorio nacional, sin desabastecimientos o afectaciones al cliente final.
- Se realizaron cuatro variantes al trazado del SOTE y Poliducto Shushufindi – Quito a fin de preservar la integridad de las tuberías de ambos ductos en el sector San Rafael por motivo de la erosión regresiva. Se está trabajando en el desarrollo del proyecto para implementación de una solución definitiva.
- En septiembre de 2020 se iniciaron los procesos para la contratación de la estabilización de los taludes del Terminal Cuenca, fiscalización y monitoreo estructural, no obstante, por distintos motivos ajenos a la Gerencia de Transporte, se declararon desiertos, por lo que se requiere reiniciar los procesos a la brevedad posible.
- Se realizó la construcción e instalación, por autogestión, de sistemas de desinfección en los ingresos de los Terminales y Depósitos con la finalidad de precautelar al personal.
- Se culminaron los trabajos de Interconexión directa del Poliducto Tres Bocas - Pascuales al Pascuales - Cuenca.
- Se realizó un Paro Programado de la Planta de GNL en Bajo Alto, con el cual se mejoraron las condiciones de operación, dentro de las actividades están cambio de tamiz molecular, mantenimiento de planta de agua, instalación de intercambiador de calor.
- Se está desarrollando el proyecto para el aprovechamiento del gas natural de regeneración de la Planta de GNL, analizando la utilización de equipos disponibles.
- El 28-octubre-2020 se presentó un paro no programado de la Planta de GNL debido a un fallo en el variador de frecuencia SIEMENS que comanda el motor del compresor de reciclo de nitrógeno. Se realizaron todas las gestiones con el fabricante y el 12-ene-2021 se reiniciaron las operaciones de la Planta de GNL.
- Se obtuvo la concesión de Playa y Bahía del Terminal Marítimo Monteverde, el cual habilitará la obtención de los permisos respectivos para la implementación de las mejoras del muelle del referido terminal.

Desafíos y proyecciones 2021

- Abastecer la totalidad de la demanda de combustibles y GPL a nivel nacional, desde los diferentes centros de distribución propiedad de EP Petroecuador.
- Contratación de la empresa Certificadora del Sistema de Gestión de Calidad 9001:2015 para los procesos de la Subgerencia Ventas Mayoristas en cumplimiento del Plan Anual de Contratación Pública 2021.
- Cumplir el cronograma de implementación del Sistema Corporativo de Asignación de Turnos (SCAT).
- Iniciar la implementación del proyecto de impresión de guías de remisión a través de impresoras láser. (Proyecto implementado en la Sucursal Guayaquil).
- Control permanente en la emisión de facturas para detectar con oportunidad el registro errado de los precios en los sistemas de comercialización de combustibles.
- Continuar las coordinaciones con Instituciones Financieras para la instalación de ATMS en la red de Estaciones de Servicio Propias, captar nuevos centros de distribución y proyectos de Estaciones de Servicio, para la red de distribución de la Comercializadora de EP Petroecuador, a fin de incrementar los ingresos para el Estado, además de mantener el posicionamiento y liderazgo.
- Monitoreo permanente del proceso de erosión regresiva del río Quijos, aguas arriba en dirección a la estación El Salado, a fin de evitar afectaciones a la integridad de la tubería del SOTE. Desarrollar el proyecto para la solución definitiva al problema a fin de proteger oportunamente a las personas, el ecosistema, la infraestructura vial e hidrocarburífera del sector.
- Reinicio de los procesos de contratación relacionados al muelle del Terminal Marítimo Monteverde: 1) Construcción de dos duques de atraque; y, 2) Implementación del sistema de protección catódica de los pilotes, previo a la obtención de los permisos correspondientes.
- Culminar el proyecto de cambio de 5.6 km de tubería de 14 pulgadas para Cutter Stock del Terminal Marítimo Esmeraldas.
- Gestionar a la brevedad posible el inicio del proyecto de Repotenciación para el Tramo Quito-Ambato.
- Iniciar el proceso de contratación de los estudios de factibilidad, de ingeniería básica y de detalle del Proyecto de Instalación de una nueva tubería para el Poliducto Esmeraldas – Santo Domingo.

OBJETIVO 2

INCREMENTAR LAS ACTIVIDADES DE
COMERCIO INTERNACIONAL



Buque Aqualeader en Terminal Marítimo Balao, Esmeraldas

Introducción



Buque Zamora de carga de crudo en Terminal Marítimo Balao, Esmeraldas

EP Petroecuador a través de su Gerencia de Comercio Internacional se encarga de la comercialización externa de crudo y derivados de hidrocarburos. Su principal objetivo es propender a la obtención del mayor beneficio económico para el país, al colocar en el mercado internacional los saldos exportables de Crudo Oriente (CO), Crudo Napo (CN) y productos derivados de petróleo, así como, la importación de derivados deficitarios, garantizando el normal abastecimiento del mercado interno, aplicando las mejores prácticas del mercado internacional de hidrocarburos, cumpliendo los estándares de calidad, seguridad y preservación del ambiente. Para este efecto, en el plan estratégico empresarial se han planteado las siguientes estrategias:

- Asegurar el volumen necesario de crudo para ventas SPOT.
- Potenciar y diversificar actividades comerciales internacionales con empresas hidrocarburíferas.

Cumplimiento Estratégico

2.1. Volumen de exportaciones de crudo Oriente y Napo

Como se mencionó previamente EP Petroecuador dentro de sus líneas de negocio, gestiona la comercialización internacional de crudo que extraen Petroamazonas EP y las compañías privadas; en este marco durante el 2020 EP Petroecuador garantizó la exportación de 115.633.699 barriles de crudo, generando USD 4.151.369.930 de ingresos para el país por este concepto, conforme se observa en la siguiente tabla:

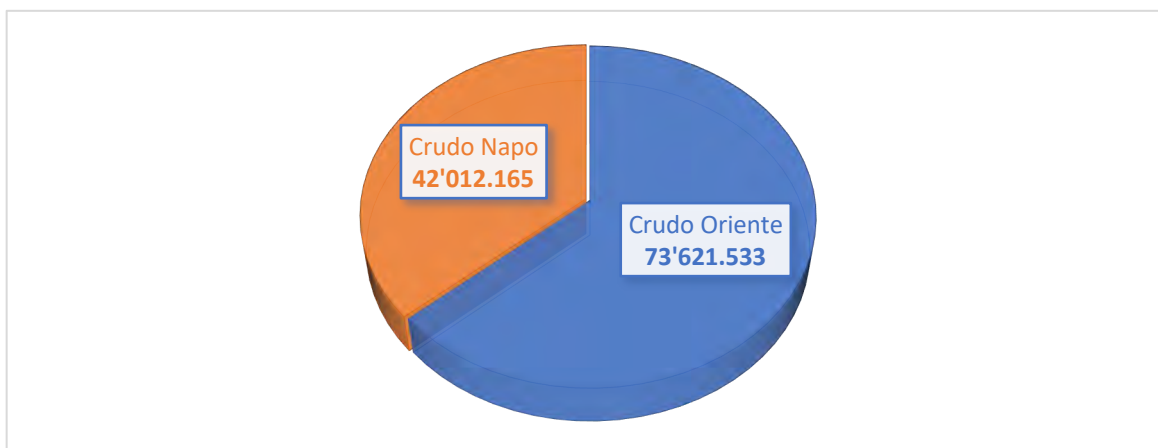
Exportación mensual de crudo / Enero – Diciembre 2020

	Bls	US\$/Bls	USD FOB
Enero	10'413.876	50,99	531'002.539
Febrero	8'223.302	44,60	366'753.085
Marzo	11'904.110	23,17	275'818.171
Abril	4'901.108	14,04	68'798.943
Mayo	7'618.548	25,37	193'275.017
Junio	10'263.797	34,54	354'542.655
Julio	9'486.068	36,48	346'019.553
Agosto	10'608.911	38,17	404'915.756
Septiembre	10'954.999	36,02	394'566.193
Octubre	10'350.587	36,01	372'763.733
Noviembre	10'017.049	37,08	371'431.458
Diciembre	10'891.343	43,29	471'482.828
TOTAL	115'633.699	35,90	4.151'369.930

Fuente: Estadístico – Gerencia Comercio Internacional | Precio = valor FOB / volumen

Se debe especificar que de los 115 millones de barriles exportados, el 64% corresponden a crudo oriente y el restante 36% a crudo napo, conforme se observa a continuación:

Exportación de crudo Napo y Oriente 2020



Fuente: Estadístico - Gerencia Comercio Internacional

Es importante mencionar que en la exportación de crudo se presentan variaciones volumétricas mensuales debido a los movimientos de ventana. Estos movimientos son generados por motivos operativos y se deben a que los cargamentos con ventanas nominadas para fin de mes (fecha BL N+1) son registrados a siguiente mes y no al mes en que fueron programados.

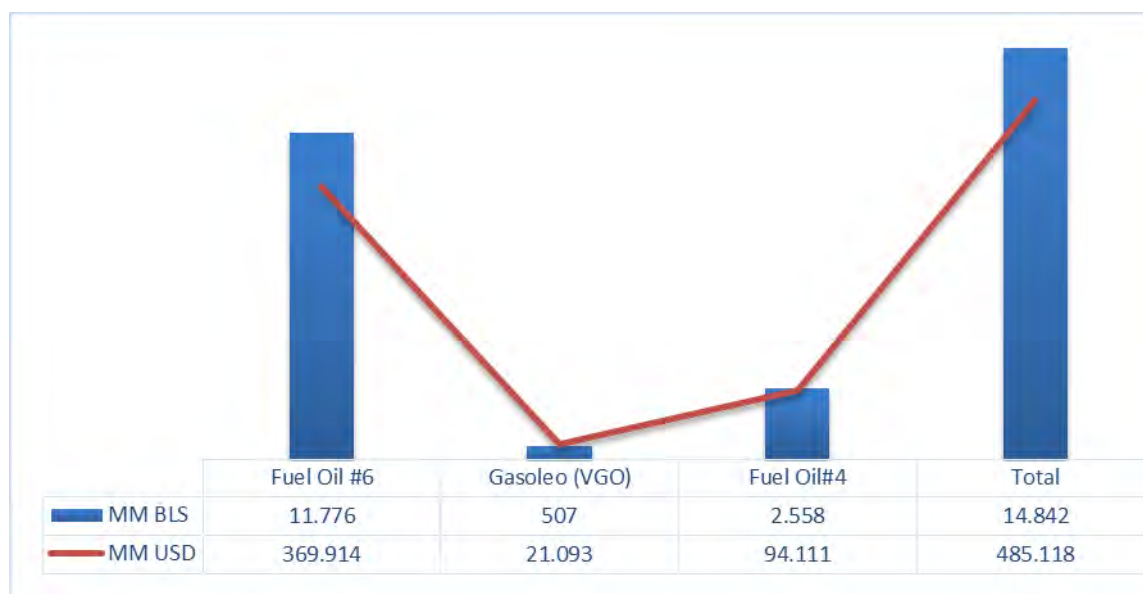
Las variaciones volumétricas entre lo programado versus lo ejecutado principalmente se presentan debido a que en la programación se consideran cargamentos de 360.000 barriles, sin embargo, los Contratos de Compra Venta de Petróleo Crudo señalan un volumen mínimo contractual a opción de EP Petroecuador de 360.000 barriles +/- 5% o 10%. En tal virtud, por motivos directamente relacionados con la producción, se realizan entregas de 342.000 barriles, cumpliendo con lo establecido en los términos contractuales.

Por otro lado, se debe señalar que en diciembre, para CRUDO NAPO no se consideraron 701.258,31 barriles del BT ALQADISIA, cargamento programado para el mes de diciembre 2020, que por temas operativos registró su BL en el mes de enero 2021.

2.2. Volumen Exportaciones de productos derivados

EP Petroecuador adicional a la exportación de crudo, exporta derivados que son producidos en las distintas Refinerías del país. En ese sentido, durante el periodo enero a diciembre 2020 se exportó un total de 14.841.590 barriles, conforme los términos contractuales de cada uno de los contratos y adjudicaciones vigentes, generando USD 485.118.099 de ingresos para el país por este concepto, conforme el siguiente detalle:

Exportación de productos derivados por producto Enero - Diciembre 2020



Fuente: Estadístico – Informe Gerencia de Comercio Internacional

2.3. Venta de crudo(SPOT)

Enmarcados en la política gubernamental del sector hidrocarburífero de promover contratos de venta de crudo y derivados que protejan los intereses de los recursos de los ecuatorianos, a partir del año 2017, EP Petroecuador regresó a la venta directa de crudo en el mercado spot generando mejores condiciones y precios para el crudo ecuatoriano. En ese marco, se han efectuado ventas spot por un total de USD 11'090.854.

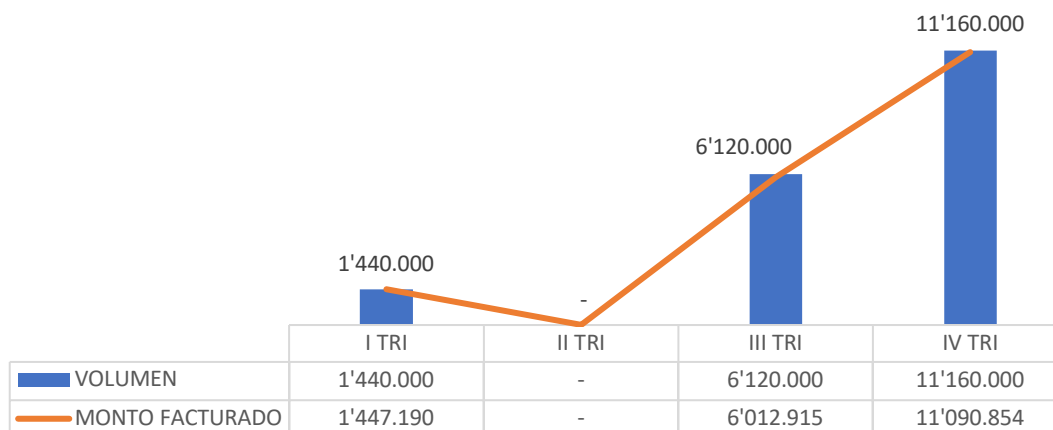
En el 2020, se efectuaron ventas spot por un total de USD 11.090.854. En marzo se convocó a un Concurso Internacional para la venta de 2'880.000, barriles de Crudo Oriente, la apertura de dicha licitación se realizó el 27 de marzo de 2020, una vez evaluadas las ofertas se constató que las mismas no eran beneficiosas para los intereses de EP Petroecuador.

Adicionalmente, el 8 de abril del 2020 con Fax No. 00375-OPL-GLM-2020 se declaró Fuerza Mayor o Caso Fortuito por la rotura del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), Poliducto Shushufindi y Tuberías del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), lo que ocasionó la suspensión de las exportaciones de petróleo crudo hasta mayo/2020. Por las razones indicadas, en el periodo abril-junio/2020 no se contó con petróleo crudo para ventas spot.

En el último trimestre 2020, se tenía asignado 11'160.000 barriles de crudo, de los cuales se exportó 11'090.854,07 barriles; con este volumen exportado se cumplió con el 99,53% de lo planificado para el año. Es importante indicar que no se alcanzó el 100% del cumplimiento del indicador, ya que en los contratos (adjudicaciones), se especifica que los cargamentos tengan una variación volumétrica de +/- 5%, es decir el volumen entregado en ventas spot está dentro de esta variación volumétrica.

A continuación, se detalla la evolución de las ventas de crudo realizadas por EP Petroecuador bajo esta modalidad, las cuales ascendieron a 18'720.000 barriles exportados:

**Venta de crudo spot
Enero - Diciembre 2020 / Cifras en BIs**



Fuente: GPR – Estadístico – Gerencia Comercio Internacional

Conclusiones y principales logros

- EP Petroecuador durante el 2020, exportó un total de 115 millones de barriles de crudo, de los cuales 18 millones corresponden a ventas “spot”, generando más de USD 4.151 millones de ingresos para el país por este concepto; así como, 14 millones de barriles de productos derivados con ingresos superiores a los USD 485 millones de ingresos, conforme los términos contractuales de cada uno de los contratos y adjudicaciones vigentes.
- La adecuada y correcta administración de los contratos de crudo a largo plazo permitieron la optimización de los mismos, entregando al Estado mayores beneficios.
- Se aplicaron diferentes políticas y estrategias de carácter técnico-operativo que permitieron continuar con la disponibilidad de volúmenes de crudo para colocar en el mercado internacional, generando mayores beneficios económicos y financieros para el Estado.
- Se ha valorizado el crudo ecuatoriano a nivel internacional con la continuidad en los procesos de licitación.
- Se cumplió con la programación de embarques de Crudo Oriente y Crudo Napo, así como de Fuel Oil No 06 y 04 de acuerdo con la disponibilidad del producto y términos establecidos en los contratos y/o adjudicaciones.
- Se cumplió con la disponibilidad de buques a fin de atender la programación mensual planificada por la Jefatura Corporativa de Programación Operativa.
- Se cumplió el 100% de las nacionalizaciones de las importaciones de hidrocarburos.

Desafíos y proyecciones 2021

- Mantener las estrategias que permitan incrementar la disponibilidad de volúmenes de crudo para la venta por licitación en el mercado de corto, mediano y largo plazo.
- Fomentar las alianzas estratégicas y relaciones comerciales con empresas estatales que permitan maximizar los beneficios económicos/financieros por las exportaciones e importaciones de crudo y derivados.
- Mejorar las relaciones comerciales con los clientes, proveedores, entes de control, con el fin de tener la mejor coordinación en las diferentes actividades laborales que maneja la Gerencia de Comercio Internacional.
- Mantener capacitaciones permanentes para el personal de la Gerencia de Comercio Internacional, a fin de tener al personal actualizado y calificado en las mejores prácticas de la industria.

OBJETIVO 3

INCREMENTAR LA EFICIENCIA EMPRESARIAL



Refinería Esmeraldas

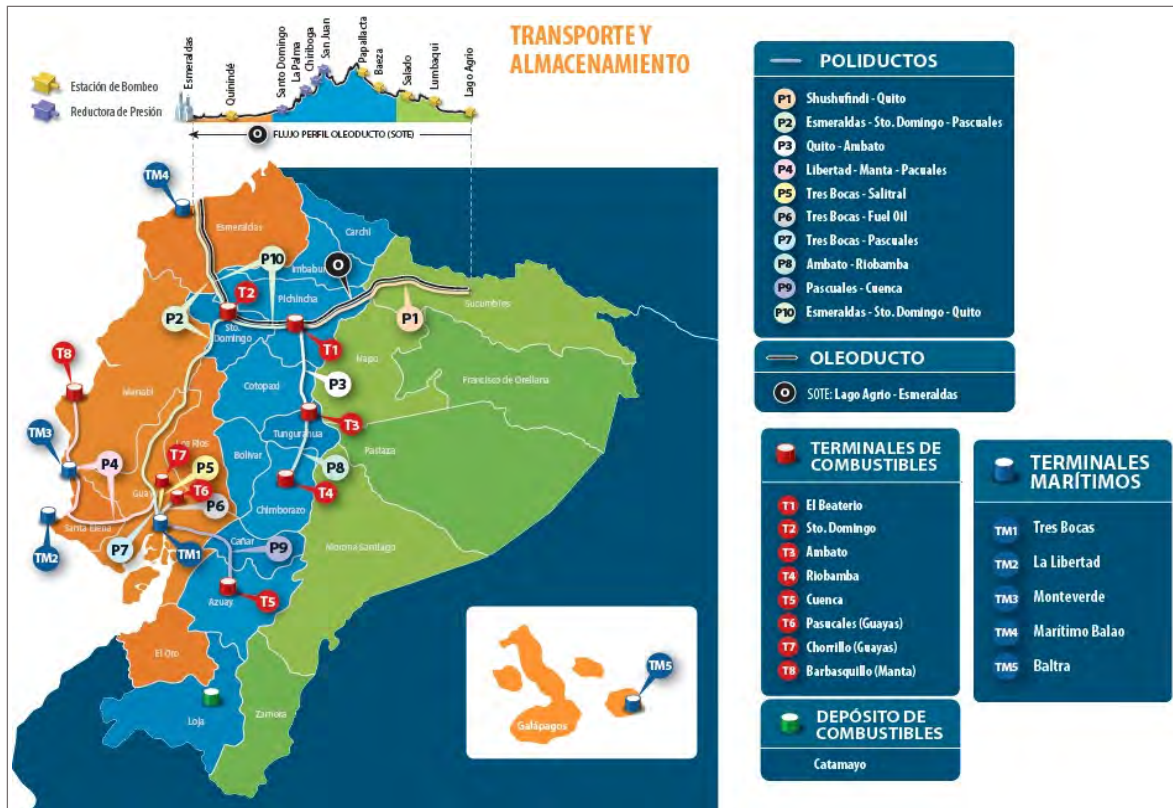
Introducción



Refinería Esmeraldas

El objetivo estratégico de incrementar la eficiencia empresarial se encuentra estrechamente ligado con la operación de las Gerencias de Transporte y Refinación. La línea de negocios de transporte y almacenamiento consiste por un lado en el transporte, a través del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano – SOTE del crudo entregado por Petroamazonas EP y las empresas privadas, hasta el Terminal Marítimo Balao desde donde se exporta y; por otro lado, el transporte de los derivados producidos en refinerías y de las mezclas realizadas en los terminales, que se realizan a través de la red de poliductos que se encuentran estratégicamente situados en el territorio nacional para abastecer el mercado nacional. El siguiente gráfico presenta la red de transporte y almacenamiento de EP Petroecuador:

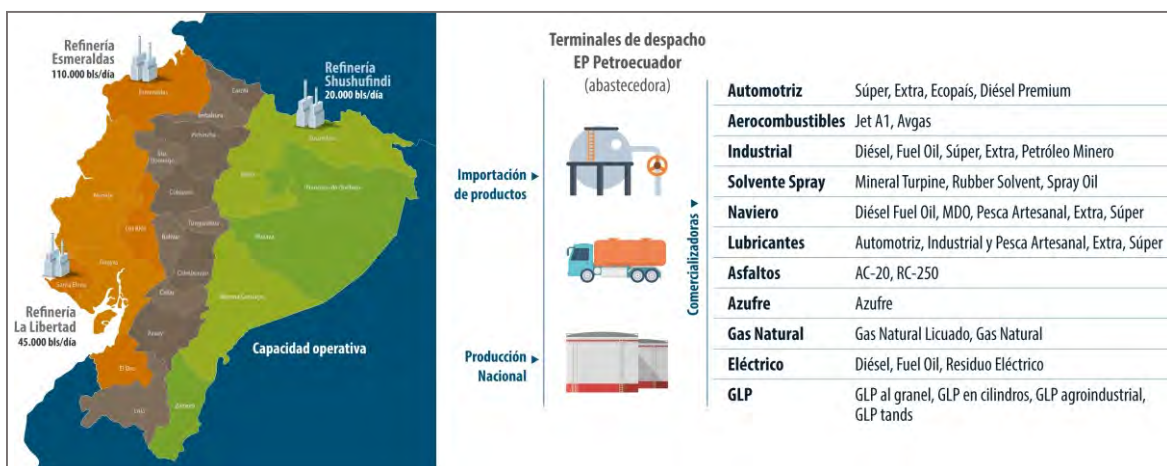
Red de transporte y almacenamiento EP Petroecuador



Fuente: EP Petroecuador

Por otro parte, en el proceso de refinación, liderado por la Gerencia de Refinación, interactúan 3 unidades operativas donde se producen los distintos derivados del petróleo: Refinería Esmeraldas, Refinería La Libertad y Refinería Shushufindi:

Refinerías a nivel nacional



Fuente: EP Petroecuador

Con la finalidad de cumplir el presente objetivo estratégico se han planteado las siguientes estrategias:

- Optimizar los sistemas de refinación, transporte y almacenamiento.
- Ampliar la capacidad de los sistemas de refinación, transporte y almacenamiento.
- Realizar un estudio integral para el dimensionamiento de la infraestructura operativa.
- Fortalecer la gestión por procesos.
- Fortalecer el desarrollo tecnológico.
- Incorporar la eficiencia energética en la cadena de valor empresarial.
- Promover una cultura empresarial de gestión por resultados.

Cumplimiento Estratégico

3.1. Producción nacional de derivados (incluido mezclas en terminales y producción en refinerías)

EP Petroecuador a través de las Refinerías Esmeraldas, La Libertad y Shushufindi y las Terminales donde se efectúan las correspondientes mezclas, en el 2020 generó un total de 60'358.967 barriles, siendo la producción de gasolinas la que representó el mayor volumen con un total de 23,88 millones de barriles, seguida por la de Fuel Oil # 6 exportación con 11,00 millones de barriles y aquella de Fuel Oil # 4 con 7,47 millones, conforme se detalla a continuación:

**Producción Nacional de Derivados
Enero - Diciembre 2020**

Productos	Barriles Producidos
Gasolinas	23'878.924
Súper	2'044.534
Extra	10'573.566
ECOPAÍS (extra con etanol)	11'260.824
Diésel 1	130.362
Diésel 2	5'105.552
Diésel Premium	3'853.642
Fuel Oil #4	7'469.284
Fuel Oil # 6 Nacional	660.471
Fuel Oil # 6 exportación	11'000.330
Residuo (Crudo Reducido) CIS	2'850.809
Jet A-1	1'456.037
GLP	1'909.057
Solventes (Rub. S2, M.T.)	139.410

Productos	Barriles Producidos
Asfaltos AC20-RC250	967.586
Absorver Oil	
Nafta Pesca Artesanal	937.503
Total	60'358.967

Fuente: Estadístico EP Petroecuador – Gerencia de Refinación

Es importante señalar que, con la finalidad de garantizar los niveles de producción antes detallados la Gerencia de Refinación a través de la Subgerencia de Operaciones, efectúan un seguimiento diario y mensual a la operación de cada refinería; en ese sentido, en coordinación con los Superintendentes de cada Refinería se actualizan los Balances Máficos (procesos requeridos por la ARCH y la Contraloría General del Estado), se implementa y supervisa el plan de mejoramiento de combustibles y se ejecutan los paros programados para mantenimiento de las unidades de refinerías.

Refinería Esmeraldas: Debido al presionamiento presentado en la torre CV-1 de la unidad Crudo 1, desde el 17 de septiembre la unidad opera a una capacidad de 80%. Desde el 20 de septiembre, por solicitud de ProPro, se incrementa capacidad de la unidad Crudo al 80%, y se mantiene operando a esa capacidad. La unidad de crudo 1 a partir del 09/12/2020 sale de operación. Parada técnica de la unidad No Catalítica 1, trabajos puntuales en hornos, instalación de Distribuidor de CV1 a CE11, a partir del 09 de diciembre de 2020, informado mediante memorando N° 00221-OPE-REE-IOP-CPP-2020.

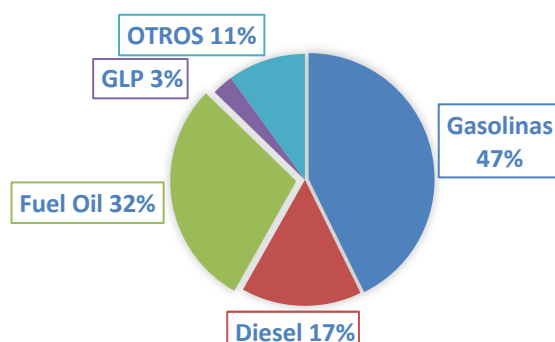
Prolongación de paro para mantenimiento de las unidades Cat 2y Cat 3, informado mediante memorando N. 00277-OPE-REE-2020.

Refinería La Libertad: Planta Universal salió de operación el 02/12/2020 y 26/12/2020 por un total de 0,68 días debido a una fuga en línea de agua salada para enfriamiento y por falla de válvula a pilotos de quemadores del horno UH1.

Refinería Shushufindi: opera de forma estable y continua durante el mes de diciembre.

A continuación, se presenta la distribución de la producción nacional de derivados por productos:

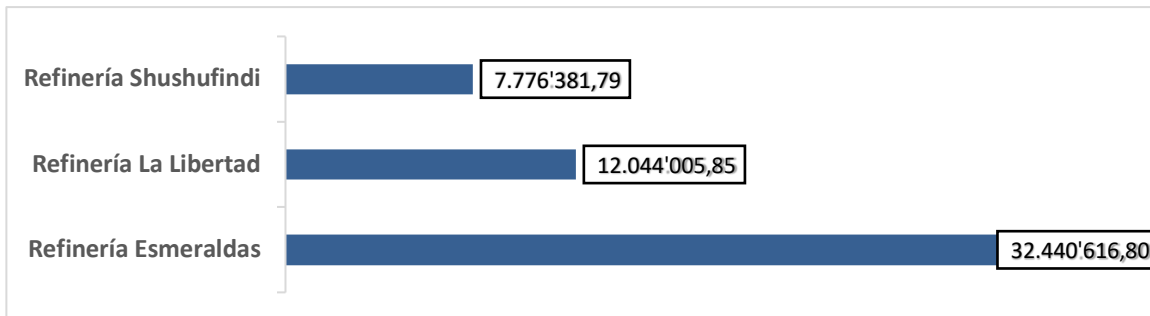
Distribución de la Producción de Derivados / Cifras en miles de barriles



Fuente: GPR – Estadístico

Finalmente, se detalla en la siguiente gráfica la producción de derivados (no incluye mezclas) generada por cada Refinería, siendo la Refinería Esmeraldas aquella que contribuyó en mayor medida:

Producción de Derivados por Refinería (No incluye mezclas)
Cifras en barriles



Fuente: GPR – Estadístico

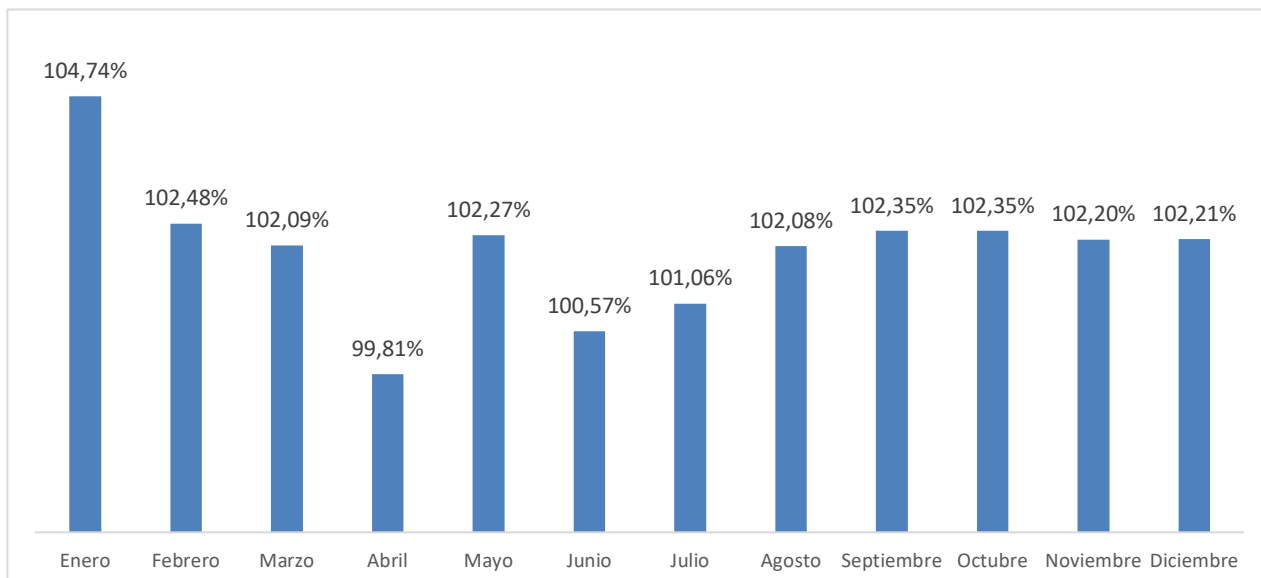
3.2. Volumen de crudo transportado por el SOTE



Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE)

Durante el período enero – diciembre 2020, se transportaron un total de 114'047.896,28 barriles brutos de los 113'858.701,80 barriles recibidos a través del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano – SOTE, lo cual refleja un cumplimiento del 102,21% anual.

Porcentaje de crudo mensual transportado



Fuente: Estadístico EP Petroecuador – Gerencia de Transporte

Cabe recalcar que los volúmenes promedio día de transporte de crudo, depende de la producción de Petroamazonas EP y/o Compañías Privadas que mantienen áreas asignadas o contratos para exploración y explotación de petróleo crudo en el Oriente.

3.3. Volumen de derivados transportado por poliductos y capacidad de transporte

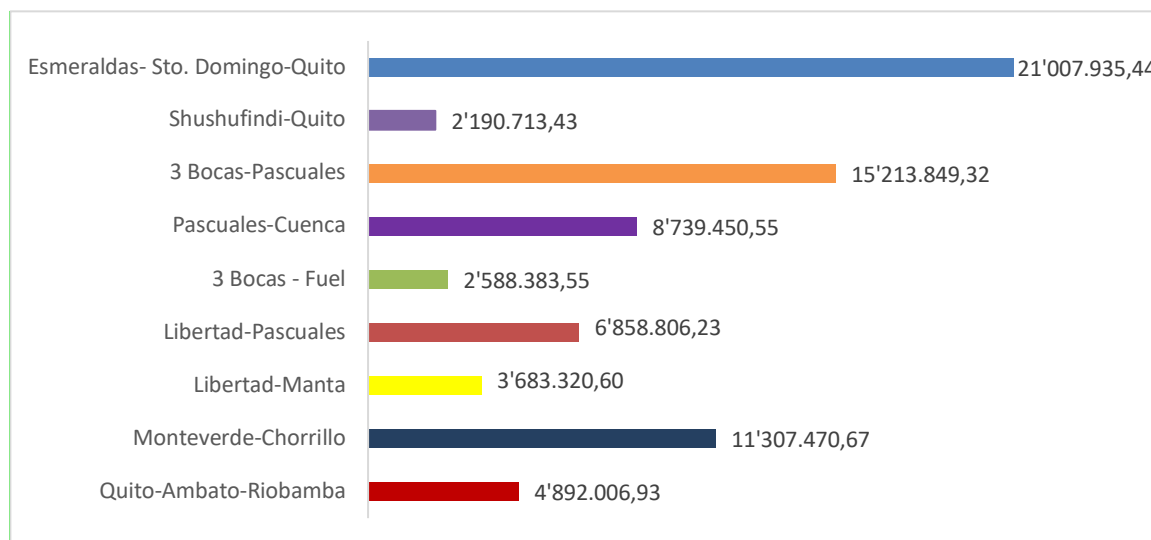


Sistema de poliductos en el Terminal Pascuales, Guayas

Una vez que se producen los derivados en Refinerías, estos son transportados a los terminales ubicados a nivel nacional para efectuar las correspondientes mezclas para asegurar el cumplimiento de las calidades establecidas; en este contexto, en el 2020 EP

Petroecuador a través de su red de poliductos logró transportar un total de 76'481.936,69 barriles de los 93'657.890,03 barriles programados, lo que representa un cumplimiento anual del 81,66%, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Volumen de derivados transportados por poliducto en Bls



Fuente: Estadístico EP Petroecuador - Gerencia de Transporte y Almacenamiento

Debido a la crisis sanitaria que enfrentamos por COVID-19 desde marzo 2020, donde la demanda de combustibles disminuyó en los Terminales y Depósitos, afectando el transporte de combustibles a través de los diferentes poliductos disminuyendo sus volúmenes transportados entre un 15% a 20% anual.

Los niveles de operatividad de toda la red de poliductos bajaron significativamente por los altos inventarios de stock en los tanques de almacenamiento de los Terminales y Depósitos, siendo la causa principal de la paralización de los poliductos, sin embargo, con el incremento paulatino de la demanda, las operaciones en la red de poliducto se fueron mejorando.

El poliducto Esmeraldas-Santo Domingo-Quito cumplió en un 89,53%, debido a la emergencia sanitaria en el caso del tramo Santo Domingo – Pascuales y de acuerdo con el esquema a nivel nacional, el Poliducto Esmeraldas-Santo Domingo-Quito-Macul debió principalmente abastecer la zona centro del país y de existir un sobrante de producto, se direcciona el bombeo hacia el Terminal Pascuales.

La meta trimestral del Poliducto Quito – Ambato – Riobamba, cumplió en un 93,21% donde el poliducto estuvo disponible, pero existió falta de capacidad de recepción en los terminales, por la restricción de circulación vehicular, en virtud con la emergencia sanitaria

El cumplimiento del Poliducto Shushufindi-Quito fue del 91,18% trimestral, su ejecución se debe al cambio en la programación respecto al transporte de gasolina extra desde Esmeraldas e incremento de volúmenes de gasolina súper, inclusive se podría incrementar el volumen de gasolina base a transportar si aumenta la demanda en los terminales.

El Poliducto Tres Bocas-Pascuales, operó de forma normal y con los equipos de bombeo 100% operativos, con la novedad del buque tanque Armonía, el mismo que presentó daños

en su sistema de generación eléctrica, lo que ocasionó retrasos en los bombeos y abastecimientos a los terminales de productos limpios de Pascuales, La Troncal y Cuenca.

El problema presentado en el buque tanque Armonía, afectó el cumplimiento del Poliducto Pascuales Cuenca, registrando una disminución considerable en los volúmenes transportados del cuarto trimestre del 2020, el cual produjo que los tanques de almacenamiento del Terminal Pascuales lleguen a niveles críticos.

Debido que el producto fuel oíl, es un combustible de mayor uso en las industrias y empresas termoeléctricas, la demanda de producto no depende de la Intendencia (Tres Bocas – Fuel Oíl), la Estación de bombeo Tres Bocas sólo facilita el medio de transporte ya que los buques son charteados directamente por las empresas termoeléctricas afectado la demanda.

El Poliducto Libertad-Pascuales, no alcanzó la meta establecida, en razón que no se cumplió con la programación de lo entregado por Refinería La Libertad, por la falta de producto, vale mencionar que, para poder abastecer a los Terminales Troncal y Cuenca, se tuvo bombeos directos al poliducto Pascuales-Cuenca.

El Ducto Monteverde-Chorrillo, no se ve afectado en su cumplimiento trimestral, inclusive debido a la emergencia, la demanda de cilindros domésticos ha aumentado, lo que ha permitido que la misma no baje drásticamente.

Conclusiones y principales logros

- A través de sus tres Refinerías (Refinería Esmeraldas, Refinería La Libertad, Refinería Shushufindi) y terminales la EP PETROECUADOR produjo un total de 5'261.004 barriles de derivados de hidrocarburos, lo cual se logró gracias a la implementación oportuna de mantenimientos tanto programados como correctivos.
- El mantenimiento preventivo de cada refinería se ejecutó de acuerdo a la programación, cumpliendo los protocolos de seguridad industrial y bioseguridad. Los mantenimientos programados (Paros de planta programados) fueron ejecutados en su totalidad en las unidades Catalíticas 2 y Catalíticas 3 de Refinería Esmeraldas y planta de Gas en Refinería Shushufindi.
- La coordinación con los centros operativos es permanentemente para apoyarles en su gestión presupuestaria, para ello es preciso el empoderamiento de las unidades usuarias y de las intendencias para cumplir lo planificado y realizar los seguimientos a los procesos hasta su consecución.
- El porcentaje de cumplimiento de Carga – Producción de Refinerías enero-diciembre 2020, corresponde al 72,95% y 71,58% respectivamente, presenta variaciones respecto a los valores programados debido a:
- El porcentaje de cumplimiento del índice de disponibilidad de plantas enero- diciembre 2020, corresponde al 82,11%; presentó variaciones respecto al 100% ya que se registran paros emergentes y no programados, así como también paros reprogramados en el periodo de evaluación como consecuencia de la emergencia sanitaria.

- En el periodo de enero a diciembre 2020 se ha dado cumplimiento en un 125,3% a la ejecución del presupuesto de inversiones 2020 (USD 16'000.000) respecto del presupuesto anual reprogramado (USD 13'047.395,09).
- De acuerdo a la programación del presupuesto de inversiones, se gestionó el inicio del proceso de contratación de obras para:
 - Construcción y puesta en operación del tanque N° 4 de 50.000 BLS de Diésel 2 en RLL.
 - Reemplazo y puesta en operación del tanque Y-T8014D (TQ 10) de Fuel Oil, capacidad 55.000 BLS.
 - Reemplazo y puesta en operación del tanque Y-T8012B (TQ 5) de Diésel Premium, capacidad 56.500 BLS.
- Se ha abastecido de manera oportuna el petróleo crudo requerido por las refinerías Esmeraldas, La Libertad y la carga en buque tanques para exportación.
- Se realizaron cuatro variantes al trazado del SOTE y Poliducto Shushufindi – Quito a fin de preservar la integridad de las tuberías de ambos ductos en el sector San Rafael por motivo de la erosión regresiva. Se está trabajando en el desarrollo del proyecto para implementación de una solución definitiva.
- En septiembre de 2020 se iniciaron los procesos para la contratación de la estabilización de los taludes del Terminal Cuenca, fiscalización y monitoreo estructural, no obstante, por distintos motivos ajenos a la Gerencia de Transporte, se declararon desiertos, por lo que se requiere reiniciar los procesos a la brevedad posible.
- Se logró un cumplimiento del 100% de las actividades del plan de mantenimiento programado mensual durante el trimestre, y se cumplió con el Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo del SOTE.
- Se realizó la construcción e instalación, por autogestión, de sistemas de desinfección en los ingresos de los Terminales y Depósitos con la finalidad de precautelar al perso
- Se realizó el servicio de mantenimiento de los tanques de terminal Pascuales TP-10 de capacidad 100.000 BBL de gasolina, TP-14 de capacidad 17.800 BBL de gasolina y TP23 de capacidad 4.500 BBL de Slop, recuperando la capacidad de almacenamiento del referido Terminal.
- Se culminaron las reparaciones de la fibra óptica tramo II del Poliducto Pascuales Cuenca.
- Se culminaron los trabajos de Interconexión directa del Poliducto Tres Bocas - Pascuales al Pascuales-Cuenca.
- Coordinación con la Subgerencia de Talento Humano para completar los cargos técnico – operativos que se requieren en las diferentes áreas de la Gerencia de Transporte que permitirá mejorar la operatividad y minimizar el costo en trabajo extra del personal.
- Se está desarrollando el proyecto para el aprovechamiento del gas natural de regeneración de la Planta de GNL, analizando la utilización de equipos disponibles.

- El 28-octubre-2020 se presentó un paro no programado de la Planta de GNL debido a un fallo en el variador de frecuencia SIEMENS que comanda el motor del compresor de reciclo de nitrógeno. Se realizaron todas las gestiones con el fabricante y el 12-ene-2021 se reiniciaron las operaciones de la Planta de GNL.
- Se aprobó el Estudio de Prefactibilidad elaborado por personal propio para el Proyecto de Instalación de una nueva tubería de 20” para el Poliducto Esmeraldas –Santo Domingo. A la fecha se está iniciando el proceso de contratación de los estudios de Factibilidad e Ingeniería Básica y de Detalle del proyecto.
- Se obtuvo la concesión de Playa y Bahía del Terminal Marítimo Monteverde, el cual habilitará la obtención de los permisos respectivos para la implementación de las mejoras del muelle del referido terminal

Desafíos y proyecciones 2021

- Seguimiento y control a los procesos de contratación costos-gastos e inversión (fase preparatoria, precontractual/ fase pre-inversión e inversión), con la finalidad de que se llegue a la suscripción del contrato.
- Seguimiento y control al cumplimiento del Plan Operativo Anual (carga/ producción) de los centros de Refinación.
- Monitoreo permanente del proceso de erosión regresiva del río Quijos, aguas arriba en dirección a la estación El Salado, a fin de evitar afectaciones a la integridad de la tubería del SOTE. Desarrollar el proyecto para la solución definitiva al problema a fin de proteger oportunamente a las personas, el ecosistema, la infraestructura vial e hidrocarburífera del sector.
- Reinicio de los procesos de contratación relacionados al muelle del Terminal Marítimo Monteverde: 1) Construcción de dos duques de atraque; y, 2) Implementación del sistema de protección catódica de los pilotes, previo a la obtención de los permisos correspondientes.
- Culminar el proyecto de cambio de 5,6 km de tubería de 14 pulgadas para Cutter Stock del Terminal Marítimo Esmeraldas.
- Reunión con ARCERNNR para definición de metodología de cálculo para ajustes de gasolina súper.
- Gestionar a la brevedad posible el inicio del proyecto de Repotenciación para el Tramo Quito-Ambato.
- Gestionar la obtención del financiamiento del BID para los proyectos planteados colaborando con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.
- Iniciar el proceso de contratación de los estudios de factibilidad, de ingeniería básica y de detalle del Proyecto de Instalación de una nueva tubería para el Poliducto Esmeraldas – Santo Domingo.

OBJETIVO 4

INCREMENTAR LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



Entrega de Kits Alimenticios en zonas afectadas por derrame del SOTE

Introducción

EP Petroecuador en cumplimiento de la legislación vigente y con la finalidad de precautelar los derechos de la naturaleza y del ser humano, trabaja conjuntamente con las comunidades, barrios, poblaciones y grupos de interés, ubicadas en su área de influencia o relacionadas a su giro de negocio. Para ello la empresa busca construir y mantener una relación armoniosa con la sociedad y el ambiente, entregando información oportuna, generando espacios de diálogo, aportando en procesos de fortalecimiento organizativo y participando activamente en la ejecución de proyectos sostenibles que inciden en un mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes actores sociales.

Todas estas acciones permiten a EP Petroecuador fortalecer la relación con las comunidades donde efectúa sus operaciones, convirtiéndose en un aliado institucional para la construcción de un adecuado vínculo con la sociedad.



Construcción del anillo vial en la ciudad de Esmeraldas

Por otro lado, la empresa controla la aplicación permanente de políticas y procedimientos en lo referente a gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, monitoreando el estricto cumplimiento de las normas, para así precautelar la integridad de todos los trabajadores, la infraestructura empresarial y el ambiente.

Considerando lo antes señalado, la empresa se ha planteado las siguientes estrategias con la finalidad de cumplir el presente objetivo estratégico:

- Fortalecer los sistemas de gestión en la empresa;
- Minimizar el impacto ambiental de los procesos empresariales;
- Reducir el nivel de contaminantes de combustibles;
- Fortalecer el gobierno corporativo.

Cumplimiento Estratégico

4.1. Relacionamiento Comunitario y Compensación Social

EP Petroecuador impulsando su compromiso con la sociedad durante el 2020 invirtió un total de USD 24'845.622,24 en proyectos sociales en varias provincias del país, observado las siguientes razones estratégicas: licencia social en áreas aledañas a la infraestructura institucional, licencias para la construcción y operación de nuevos proyectos, cumplimiento con la normativa legal vigente.

A continuación, se detalla la inversión social por programa:

**Inversión social por programa
Período Enero - Diciembre 2020**

Programa	Total USD
Infraestructura educativa	705.432,86
Infraestructura Comunitaria	259.009,14
Infraestructura Vial	16'926.831,63
Saneamiento Ambiental	5'913.849,95
Proyectos Productivos	1'040.499,26
Responsabilidad Social	0,00
Total	24'845.622,84

Las acciones de relaciones comunitarias vinculadas a la compensación social, se ejecutan mediante procesos participativos de diálogo social y toma de decisiones a partir del consenso y fortalecimiento comunitario. En este aspecto, se toman en cuenta una serie de actividades que van, desde la priorización de una necesidad insatisfecha hasta la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario y su entrega y operación a las instancias del Estado competentes. A la fecha los 38 convenios de compensación social responden al siguiente detalle:

**Beneficiarios por proyectos de Compensación Social
Período Enero - Diciembre 2020**

JEFATURA CORPORATIVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS	
CONVENIOS EN EJECUCIÓN	
NÚMERO DE CONVENIOS EN EJECUCIÓN	No. BENEFICIARIOS
38	1'000.439

4.2. Gestión Ambiental

La empresa comprometida con el cuidado del medio ambiente durante el 2020 logró remediar 117 lotes con un total de 60.720,93 m³ de suelo; adicionalmente ha logrado tratar 12.436,49 barriles de agua y recuperar 708,49 barriles de hidrocarburo que se ha reinyectado a la operación; mediante el tratamiento de residuos oleosos aplicando procesos mecánicos – físicos- químicos y realizando una separación de fases: hidrocarburo / combustible, agua y sedimento.

A continuación, se presenta un detalle de la remediación de suelos por zonas operativas:

Remediación de suelo por zonas operativas / Enero - Diciembre 2020

Área Operativa	Total m³ de suelo remediado	# de lotes remediados por área operativa	Valores en USD
Terminal El Beaterio	278,3	1	5.009,4
Santo Domingo	575	6	20.700
El Salado	4.589,11	34	408.430,79
Esmeraldas	45.890,39	44	1652.054,04
La Libertad	9.388,12	32	366.136,68
TOTAL	60.720,93	117	2'452.330,91

Fuente: Subgerencia de Seguridad, Salud y Ambiente

Por otro lado, es importante señalar que en el año 2020 se dio seguimiento al cumplimiento de 116 planes de manejo ambiental de las instalaciones de EP Petroecuador cuyo resultado fue del 100%. y se cumplió con el plan de implementación y seguimiento del Sistema Integrado de gestión de Seguridad, Salud y Ambiente, con miras a la certificación ISO 14001:2015 de nuevos sitios en el 2021.

4.3. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Comprometida con la seguridad y salud de sus trabajadores, la empresa durante el año 2020 impulsó varias actividades para mejorar la seguridad e integridad de sus trabajadores; entre las principales se pueden mencionar el mantenimiento de la certificación en las normas OHSAS 18001: 2007 en cinco instalaciones (Terminal Balao, Refinería La Libertad, Terminal Beaterio, Terminal Pascuales y Refinería Shushufindi), reuniones periódicas con los Representantes de los Trabajadores y los Comités Paritarios de SST, para articular los temas relacionados a la gestión de seguridad y salud en la empresa. Se obtuvo también un resultado importante en cuanto a la oportunidad en la entrega de ropa de trabajo, calzado de seguridad e implementos de protección, a pesar de las dificultades que se presentaron por causa de la pandemia por el SARSCOV-2.

Adicionalmente, entre enero a diciembre de 2020, EP Petroecuador a través de su Subgerencia de Seguridad, Salud y Ambiente realizó exámenes médicos ocupacionales a nivel nacional los mismo que son: 3.561 chequeos médicos periódicos, 45 pre-ocupacionales, 1.033 reingresos, 66 especiales y 167 de salida. Estos exámenes médicos preventivos incluyen realizar una anamnesis, examen físico completo con énfasis en los órganos o sistemas blanco, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, tales como: laboratorio, imágenes diagnósticas, electrocardiograma, espirometría, examen visual, audiometrías y su correlación con las actividades en el puesto de trabajo entre otros exámenes complementarios para emitir el o los diagnósticos y el plan terapéutico junto con las recomendaciones inherentes al diagnóstico.

De la misma forma y en referencia a los indicadores epidemiológicos de Covid 19, se mantuvo en vigilancia clínico epidemiológico a 978 trabajadores, de los cuales 486 fueron positivos, 263 casos sospechosos y 222 casos fueron descartados. De la misma forma se registró un incremento del 120% (N°=11) de decesos en este año en referencia a los años anteriores, esto se debe a la alta incidencia y letalidad de fallecimiento por COVID 19.

Por otro lado, se han efectuado en el año 2020 un total de 1971 listas de chequeos de vigilancia epidemiológica -Check List VEO- para prevenir enfermedades de sus trabajadores frente a una meta programada de 1.940 registros, 654 fichas de vigilancia epidemiológica y el análisis de 18 investigaciones de ATMO; se efectuaron actividades para la promoción de salud entre las que destacan: 511 personas vacunadas, 9.281 funcionarios capacitados y la inspección de 400 botiquines.

Además, se ha planteado como meta plurianual la reducción en el número de accidentes ocurridos en el año en todos los procesos de la empresa, enfocándose en la meta teórica de cero accidentes. Esta meta ambiciosa se persigue con la implementación hasta el 2022 del Sistema Integrado de Gestión SIGSSA basado en las normas ISO 45001 y 14001 en todas las instalaciones operativas a nivel nacional que mantiene EP Petroecuador, fortaleciendo la aplicación permanente de procedimientos y auditorías de cumplimiento de los mismos. A continuación, se presenta la tasa de reducción de accidentes planificada:

Tasa de reducción de accidentes

Año	# de instalaciones con norma implementada	No. de accidentes esperados
2016	7	80
2017	22	64
2018	35	48
2019	79	32
2020	106	16
2021	121	0
2022	149	0

Fuente: Subgerencia de Seguridad, Salud y Ambiente

Para el año 2020 se estimó un total de 16 accidentes, y se han reportado 31, siendo la Refinería Esmeraldas, la Gerencia de Comercialización Nacional, la Subgerencia de Oleoducto y el Poliducto Sur, las áreas que muestran un número mayor de accidentes. A continuación, se presenta un desglose de los accidentes por zonas operativas:

Accidentes por unidades orgánicas

Zona Operativa/ Administrativa	No. Accidentes estimados año 2019	No. Accidentes ocurridos Enero – Diciembre 2020
Refinería Esmeraldas	2	3
Refinería La Libertad	2	1
Refinería Shushufindi	2	3
Poliductos Norte	2	1
Poliductos Sur	2	4
Oleoducto	2	9
Comercialización Nacional	2	8
Procesos Soporte	2	2
TOTALES	16	31

Fuente: Subgerencia de Seguridad, Salud y Ambiente

Las metas de accidentalidad de toda la organización fueron revisadas, debido a que la Gerencia de Exploración y Producción se incorporará a partir del 01 de enero de 2021, por tanto el sistema de gestión implementado en las dos empresas antes de la fusión, exige el establecimiento de objetivos y metas en seguridad y salud en el trabajo.

Por tal razón, a partir del año 2021, las metas de accidentalidad se irán estableciendo cada mes de enero, evaluando las variables que intervienen en el indicador de índice de

accidentalidad (frecuencia de accidentes) que guarda relación directa con el número de trabajadores de la empresa y con las horas de trabajo planificadas.

Accidentes por unidades orgánicas

Zona Operativa/ Administrativa	No. Accidentes estimados	Índice de accidentalidad (frecuencia de accidentes)
Refinería Esmeraldas	4	0,50
Refinería La Libertad	1	0,37
Refinería Shushufindi	3	0,89
Poliductos Norte	2	0,50
Poliductos Sur	3	0,45
Oleoducto	8	2,13
Comercialización Nacional	5	1,49
Procesos Soporte	0	0
Exploración y Producción	39	0,23
TOTALES	48	0,39

Fuente: Subgerencia de Seguridad, Salud y Ambiente

4.4. Cumplimiento de la LOTAIP

En el Art. 3 de la Resolución No. 007-DPE-CGAJ del 15 de enero de 2015, la Defensoría del Pueblo del Ecuador establece el principio de Transparencia Activa como:

“La obligación de las instituciones del sector público y privado que administran o manejan recursos públicos de publicar en un link específico de sus sitios web sobre sus principales actividades enmarcadas en la creación y ámbito de competencia, a fin de poner a disposición de la ciudadanía la gestión que están cumpliendo”.

En tal sentido EP Petroecuador, cumpliendo esta obligación, mantiene actualizado su portal de Transparencia: <http://www4.eppetroecuador.ec/lotaip/transparencia.html>

Para ello y para dar cumplimiento al Art. 7 de la LOTAIP que dispone que todas las instituciones, organismos y entidades públicas difundirán mensualmente la información que se describe en cada uno de los siguientes literales, la empresa gestiona con cada una de las áreas la entrega oportuna de información:

Área Responsable por literales LOTAIP

Literal	Área responsable
a1. Estructura orgánica funcional	Jefatura Corporativa de Desarrollo y Capacitación
a2. Base legal que la rige	Procuraduría
a3. Regulaciones y procedimientos internos	Jefatura de Gestión por Procesos
a4. Metas y objetivos de las unidades	Jefatura Corporativa de Planificación
b1. Directorio completo de la institución	Subgerencia de Talento Humano
b2. Distributivo de personal	Subgerencia de Talento Humano
c. Remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional	Subgerencia de Talento Humano
d. Servicios que ofrece y las formas de acceder a	Subgerencia de Ventas Minoristas
e. Texto íntegro de todos los contratos colectivos	Procuraduría
f. Formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción	Subgerencia de Mercadeo y Servicio al Cliente
g. Información total sobre el presupuesto anual	Jefatura Corporativa de Planeación Financiera y Presupuesto
h. Los resultados de las auditorías internas y	Departamento de Auditoría Interna
i. Procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc.	Subgerencia de Logística y Abastecimiento
j. Empresas y personas que han incumplido contratos	Subgerencia de Logística y Abastecimiento
k. Planes y programas de la institución en ejecución	Jefatura de PMO Empresarial
l. Contratos de crédito externos o internos	Subgerencia de Finanzas
m. Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Jefatura Corporativa de Control de Gestión/Jefatura de Imagen y Comunicación
n. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos	Jefatura Corporativa de Tesorería
o. Responsable de atender la información pública	Subgerencia de Planificación y Control de Gestión

Fuente: Jefatura Corporativa de Planificación

La empresa ha cumplido con las obligaciones establecidas en la LOTAIP a través de la coordinación entre el Oficial de Transparencia de la Información y los responsables de cada literal. La evaluación de cumplimiento en el 2020 se resume en el siguiente cuadro:

**Cumplimiento LOTAIP
Enero-Diciembre 2020**

Mes	Cumplimiento	Mes	Cumplimiento
Enero	100%	Julio	100%
Febrero	100%	Agosto	100%
Marzo	100%	Septiembre	100%
Abril	100%	Octubre	100%
Mayo	100%	Noviembre	100%
Junio	100%	Diciembre	100%
TOTAL		100%	

Fuente: Subgerencia de Planificación y Control de Gestión

4.5. Implementación de Gobierno Corporativo

El objetivo del Gobierno Corporativo es crear un equilibrio entre los objetivos económicos y sociales de una empresa, incluyendo aspectos como el uso eficiente de los recursos, la rendición de cuentas en el uso de su poder y su comportamiento en su entorno social.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la implementación del Gobierno Corporativo, EP Petroecuador ha desarrollado varios instrumentos y políticas que contribuyen a conducir la organización de manera eficiente y al mismo tiempo responsable con sus públicos de interés:

Elementos formales:

Planes:

- Plan Estratégico Empresarial
- Plan General de Negocios, Expansión e Inversión
- Plan Plurianual de Sostenibilidad

Políticas y Normativas:

- Política de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias
- Política de Seguridad de la Información Institucional

- Política de Seguridad, Salud y Ambiente
- Política de Prevención y Control de Lavado de Activos
- Política Remunerativa Variable
- Política de Buen Gobierno Corporativo y Código de Buen Gobierno Corporativo

Normativa Interna de Administración del Talento Humano Reglamentos:

- Reglamento Interno de Trabajo
- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad
- Reglamento del Comité de Ética
- Reglamento de Funcionamiento del Directorio
- Reglamento del Comité de Gobernanza de Procesos automatizados, sistemas y servicios de la información
- Reglamento para el Funcionamiento del Comité de crisis
- Reglamento del Subcomité de Gobernanza de ERP
- Reglamento del Subcomité de Gestión del Mantenimiento
- Reglamento de Asociatividad

Manuales:

- Manual Orgánico Integral
- Manual de Funciones por Puesto

Otros:

- Código de Conducta
- Memoria de Sostenibilidad
- Informe de Rendición de Cuentas
- Monitoreo de Transparencia Activa
- Informes de Gestión
- informe de Transparencia Activa.

Elementos informales

- Campaña contra la corrupción;
- Campaña de Seguridad de la Información;
- Campaña de difusión del Punto Verde;
- Campaña de difusión del Teletrabajo.





Siguientes pasos

- Formalizar la publicación de las políticas de Gestión de Riesgos y de Buen Gobierno Corporativa;
- Documentar el procedimiento: Atención de solicitudes de información pública;
- Integración de la empresa a la plataforma Contacto Ciudadano.

4.5. Calidad de los productos

Alineados a una política de conciencia ambiental y mitigación del impacto de las operaciones, EP Petroecuador se planteó en el 2020, parámetros estrictos de calidad de sus productos considerando las normas y reglamentaciones vigentes. Es así que, durante el año la empresa impulsó la implementación del plan de mejoramiento de combustibles, con ello se logró sobrepasar las metas establecidas ofreciendo productos más limpios y eficientes:

Calidad combustible 2020

Indicador: 16.3. Calidad de los productos					
Período		Meta del Período	Resultado del Período	Avance al Período	Estado
1. Enero		1	1	100.00 %	
2. Febrero		1	1	100.00 %	
3. Marzo		1	1	100.00 %	
4. Abril		1	1	100.00 %	
5. Mayo		1	1	100.00 %	
6. Junio		1	1	100.00 %	
7. Julio		1	1	100.00 %	
8. Agosto		1	1	100.00 %	
9. Septiembre		1	1	100.00 %	
10. Octubre		1	1	100.00 %	
11. Noviembre		1	1	100.00 %	
12. Diciembre		1	1	100.00 %	

Fuente: GPR – Gerencia de Refinación

4.6. Transparencia y lucha contra la corrupción

En materia de transparencia es importante destacar que EP Petroecuador se encuentra implementado varias acciones que permiten fortalecer este aspecto transversal en toda su gestión. Es así que el 09 de marzo de 2018, se suscribió el “*Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP PETROECUADOR*”, mediante el cual, las dos instituciones se comprometen a trabajar de manera coordinada en la creación e implementación de un área de Prevención y Control de Lavado de Activos en la empresa que permita prevenir y controlar esta actividad, combatiendo así todo posible acto de corrupción que pueda generarse.

Es así que, mediante resolución PGG 2018066 el 4 de mayo 2018, se creó la Jefatura de Prevención y Control de Lavado de Activos, con la misión de evaluar, verificar y fortalecer las estrategias, políticas y controles de prevención y detección del lavado de activos y delitos relacionados, con la finalidad de ejecutar acciones rápidas y eficientes de situaciones que deban ser reportadas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) o a las autoridades competentes, dado que constituyen una amenaza para el desarrollo sostenible de empresa y de la sociedad ecuatoriana. Dicha unidad inició sus operaciones durante el mes julio de 2018, fecha en la que se incorporaron los funcionarios que la conforman, efectuándose en el 2020 las siguientes actividades:

- **Prevención de Lavado de Activos y Sistema de Gestión Antisoborno:**
 - El 18 de febrero 2020 se realizó un evento de sensibilización presencial de la Política Antisoborno de EP Petroecuador en el Terminal El Beaterio, el cual contó con la participación de 31 trabajadores.

- El 20 de marzo 2020 se habilitó en colaboración con la Subgerencia de Talento Humano el curso virtual sobre la Política Antisoborno, con la finalidad de afianzar nuestro compromiso de prevenir actos de corrupción y generar una cultura organizacional basada en los principios y valores éticos, que son parte fundamental del funcionamiento general del Sistema de Gestión Antisoborno basado en la Norma ISO 37001:2016. El curso fue aprobado por 3.421 funcionarios.
- Se inició con una campaña a través de correo electrónico para la difusión de la Política Antisoborno y el Sistema de Gestión Antisoborno de EP Petroecuador, las cuales se detallan:

PERÍODO	COMUNICADOS SGAS	
	Planificados	Ejecutados
1er Trimestre	3	5
2do Trimestre	3	4
3er Trimestre	3	31
4to Trimestre	3	12

Elaborado por: JPCLA

- Se efectuó una revisión previa de 1.294 oferentes (personas naturales, personas jurídicas, accionistas, representante legal) de todos los procesos de contratación, para identificar posibles conflictos de intereses con la comisión técnica, vinculaciones entre oferentes, personas políticamente expuestas o involucrados en casos de delitos, obteniendo los siguientes resultados:

Descripción	Preparatoria	Precontractual
Procesos revisados	394	340
Oferentes	N/A	1294
Trabajadores (preparatoria) y personas naturales o jurídicas (precontractual - oferentes)	3342	5100
Observados (novedades)	5	23

Elaborado por: JPCLA

- **Monitoreo de Lavado de Activos:**

- Se realizaron mejoras al canal de denuncias ciudadanas, el cual ha sido promovido y socializado a través de campañas internas y externas y su gestión está normada como un producto del Sistema de Gestión Antisoborno implementado en la Empresa.

Se continúa con el seguimiento a las denuncias presentadas a través del buzón ubicado en el portal web de la institución, gestionándose así:

Denuncias ingresadas para la JPCLA	51
Denuncias ingresadas para el Comité de Ética	32
Total tramitadas	83

Elaborado por: JPCLA

Por parte de esta Jefatura, se han aplicado los procedimientos de investigación correspondientes, es importante mencionar que algunas de las denuncias recibidas están relacionadas entre sí, y en el proceso de revisión se las trata como un solo caso de investigación

- Con la finalidad de fortalecer y transparentar el proceso de apertura de sobres para la compra / venta de hidrocarburos y crudo de la Gerencia de Comercio Internacional, la Jefatura de Prevención y Control de Lavado de Activos participó en calidad de observador de (20) concursos de la Unidad de Negocio de la Gerencia de Comercio Internacional.

Adicionalmente, la Jefatura de Prevención y Control de Lavado de Activos, realizó actividades de debida diligencia a 63 proveedores calificados de la Unidad de Negocio de la Gerencia de Comercio Internacional, cuyos resultados fueron puestos a conocimiento de la máxima autoridad de esa Gerencia.

- EP Petroecuador en cumplimiento al compromiso presidencial 1035 de la Presidencia de la República del Ecuador, implementó el Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001:2016; lo que permite afianzar una cultura de antisoborno, que establezca mecanismos para identificar y mitigar los riesgos asociados, estableciendo los controles necesarios en los procesos empresariales.
- Se trabajó en conjunto con la empresa Deloitte en el diagnóstico y diseño del Sistema de Gestión Antisoborno, en relación al establecimiento, requirió de diversas coordinaciones y revisiones por parte de la Jefatura de Prevención y Control de Lavado de Activos, para que lo entregado por la consultora se alinee a la metodología de Gestión por Procesos, finalmente el Sistema de Gestión Antisoborno fue aprobado mediante Acta No. 00637 del 21 de abril de 2020.
- El 21 de octubre, como parte de la negociación del Contrato de la Consultoría para Certificar el Sistema de Gestión Antisoborno, se reciben dos normas digitales por parte de AENOR a nombre de EP Petroecuador: 1) UNE – EN-ISO 37001: 2016 Y 2) UNE-EN -ISO 31000: 2018, normas que fueron puestas a disposición de toda la Empresa, coordinando con el área de Gestión por Procesos.
- El 19 de noviembre del 2020, mediante la Contratación de la Empresa AENOR, la EP PETROECUADOR obtiene el *“Certificado de Sistema de Gestión Antisoborno conforme a la norma UNE ISO 37001:2016”*, para las actividades de: *Gestión de los controles financieros y no financieros necesarios para mitigar los riesgos de soborno identificados por EP Petroecuador, en el desarrollo de las siguientes actividades y servicios: Procesos de contratación a cargo de la Subgerencia de Logística y Abastecimiento y aquellos con los cuales tiene interacción y coordinación administrativa con los procesos que se detallan a continuación: Gobernanza Corporativa, Alta Dirección/Gerencia General, Jefatura de Prevención y Control de Lavado de Activos/Función de Cumplimiento y Talento Humano.*



- Mediante Resolución PGG No. 2020044 de 17 de marzo del 2020, se actualizó el Código de Ética, instrumento de vital importancia en la gestión de transparencia de la empresa y que no había sido revisado desde el año 2013. Si bien este fue un producto de la consultoría de implementación del Sistema de Gestión Antisoborno, requirió de varias gestiones internas para que sea aprobado.

Conclusiones y principales logros

- La empresa durante el 2020 continuó con sus esfuerzos de remediación, logrando así remediar un total de 60.720,93 m³ de suelo, correspondientes a 117 lotes y a una inversión total de USD 2'452.330,91.
- EP Petroecuador en el año 2020 mediante la gestión de residuos oleosos generados por operación de la empresa, ha logrado la recuperación de 708,49

barriles de hidrocarburo que han sido reincorporados al proceso productivo y el tratamiento de 12.436,49 barriles de agua residual.

- Los esfuerzos de la empresa para reducir o mantener los indicadores de accidentalidad a nivel empresarial, a través del desarrollo e implementación de varias estrategias, se han reflejado en los resultados obtenidos.
- A fin de fortalecer la cultura de transparencia, integridad y probidad EP Petroecuador actualizó el Código de Ética Con Resolución No. 2020044 cuya última versión corresponde al 17 de marzo de 2020, en el que se incluyó lo relacionado al procedimiento de denuncias, con la finalidad de alinear este documento estratégico a la Gestión Antisoborno establecida en la empresa.
- Se ha Implementado, fortalecido y mejorado significativamente los controles existentes en los procesos de contratación y compras a nivel empresarial.
- Se ha promovido la participación y consulta en cuanto a delegación de funciones y responsabilidades por parte de la máxima autoridad de la empresa, se promueve rendición de cuentas y evaluaciones recurrentes de gestión.
- Se han establecido políticas documentadas e implementadas para disminuir el riesgo de que ocurra el soborno o corrupción en la empresa, mediante el establecimiento de procedimientos proporcionados, es decir políticas y procedimientos prácticos y eficaces a la medida del proceso.
- Se ha podido detectar con oportunidad o de manera preventiva cualquier eventualidad de riesgo de soborno que puedan afectar al interés de la empresa y por ende del estado ecuatoriano, lo que ha permitido transparentar y promover una cultura anti-soborno o anti-corrupción a todos los niveles de la organización, en las que se involucra activamente a partes interesadas: socios, clientes, proveedores, entes de control y empleados.
- Nos ha permitido transparentar y promover una cultura anti-soborno o anti-corrupción a todos los niveles de la organización, en las que se involucra activamente a partes interesadas: socios, clientes, proveedores, entes de control y empleados.
- Se ha establecido un canal de denuncias a través de tres mecanismos, que al momento se encuentran habilitados y operativos en la página Web de la empresa y se puede acceder a través del siguiente link:

<https://denuncias.eppetroecuador.ec/Denuncias/servlet/com.denuncias.pantallainicio>



Página web de
EP Petroecuador



Correo
electrónico



Denuncia física

Desafíos y proyecciones 2021

- Mantener y afianzar los procesos de limpieza y remediación establecidos en todas las áreas de influencia de la empresa contribuyendo a la gestión óptima de eventos ambientales y/o residuos productos de la operación de la empresa.
- Cumplir con las metas definidas para la ocurrencia de accidentes en el año 2021 para cada unidad orgánica, procurando la disminución paulatina de la frecuencia y la gravedad de los accidentes.
- Ejecutar el 100% de los exámenes ocupacionales al universo de los trabajadores de la empresa.
- Gestionar un empoderamiento en todas y cada una de las causas judiciales de EP Petroecuador, a fin de mantener un adecuado seguimiento y control de las mismas; así como, promover que se agilite la defensa y las diligencias judiciales en cada uno de los procesos a cargo de los abogados externos.
- Avanzar con las acciones necesarias para la obtención del Reconocimiento Ecuatoriano Ambiental Punto Verde para los edificios Alpallana y Plaza Lavi e iniciar el proceso para los edificios El Rocío I y Rocío II.
- Mantener y afianzar los procesos de limpieza y remediación establecidos en todas las áreas de influencia de la empresa contribuyendo a la gestión óptima de eventos ambientales y/o residuos productos de la operación de la empresa.
- Mejorar el desempeño de la gestión de seguridad, salud y ambiente, desarrollando e implementando herramientas informáticas que permitan dar un paso adelante hacia un manejo sistematizado de la información.
- Gestionar la asignación de personal para el mantenimiento e incremento del alcance de acreditación de los laboratorios de la Subgerencia de Seguridad, Salud y Ambiente considerando que al momento se mantiene la acreditación de 87

parámetros, así como también de disponer de personal técnico suficiente para que estos atiendan de manera oportuna e inmediata los requerimientos de las áreas operativas relacionados a actividades de laboratorio.

- El Ecuador se encuentra en una fase epidemiológica COMUNITARIA en relación al SARS COV 2, con un virus que aún es impredecible en su comportamiento ya que presenta mutaciones frecuentemente, se conoce que la variante brasileña está presente en nuestro país, siendo una sepa más agresiva, de mayor afectación a población joven, presentando mayor complicación en menor tiempo, el riesgo de rebrotes que afecten el estado de salud de los trabajadores es alto, que a su vez repercute en la productividad de la empresa.
- La obtención y aplicación de las vacunas es prioritaria tanto para el personal de salud como a la población laboral de la empresa, esto sumado al mantenimiento de las normas de bioseguridad nos facilitaría el poder asegurar la presencia laboral activa y la productividad acorde a las necesidades del país.
- Se deberán revisar las observaciones y acciones correctivas planteadas como resultado de la Auditoría de Evaluación al procedimiento de Debida Diligencia – Logística y Abastecimiento y ejecutarlos para la mejora del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Socializar al personal que se incorporó de la Empresa como resultado del proceso de fusión entre Petroamazonas EP y EP Petroecuador sobre los procedimientos a aplicarse con la finalidad de cumplir con el Sistema de Gestión Antisoborno y de igual forma la capacitación necesaria al personal nuevo.
- Mantener e incrementar las actividades de mejora de la Política Antisoborno de EP Petroecuador y del Sistema de Gestión Antisoborno en el Procedimiento Debida Diligencia – Logística y Abastecimiento ya que es necesario abarcar a la Gerencia de Exploración y estandarizar con las demás áreas de la ex PAM para de esta forma homologar los procedimientos que deben aplicarse en toda la Empresa.

OBJETIVO 5

INCREMENTAR EL DESARROLLO
DEL TALENTO HUMANO



Exámenes médicos de salud ocupacional a trabajadores en zonas operativas

Introducción

La gestión del Talento Humano en EP Petroecuador se efectúa a través de la Subgerencia de Talento Humano cuya misión es el planificar, desarrollar y controlar todos los procesos inherentes al talento humano en lo correspondiente a administración de la gestión del Talento Humano, vinculación, bienestar social, desarrollo y capacitación de la EP PETROECUADOR, cumpliendo lo establecido en la normativa vigente. En ese sentido la empresa, implementa permanentemente acciones en favor del bienestar del personal y de desarrollo del conocimiento que permitan elevar su productividad.



Exámenes médicos periódicos a trabajadores en zonas administrativas

Considerando lo antes señalado, la empresa se plantearon las siguientes estrategias con la finalidad de cumplir el presente objetivo estratégico:

- Fortalecer el modelo de gestión de talento humano.
- Fortalecer los procesos de desarrollo y de gestión del conocimiento.
- Mejorar el clima laboral.

Cumplimiento Estratégico

5.1 Cumplimiento del plan de gestión del clima laboral

Con memorandos N° 00617, 00618, 00619, 00620, 00621, 00622, 00623, 00627, 00628, 00629, 00634, 00635, 00636, 00638, la Subgerencia de Talento Humano comunicó a todas las unidades orgánicas de la EP PETROECUADOR, los resultados de la Medición de Clima Laboral y Cultura Organizacional 2020 obtenidos por cada unidad, de conformidad con la información remitida por el Ministerio de Trabajo, mediante Oficio N° MDT-DGCCO-2020-1624-O.

Mediante memorando N° 00794-VCD-DES-2020, la Subgerencia de Talento Humano, comunicó a la Gerencia General de la EP PETROECUADOR, el desarrollo de las actividades planificadas, para la medición del Clima Laboral y Cultura Organizacional 2020; así como los resultados y el porcentaje de participación histórico del 99,7%, que destaca el compromiso organizacional en el cumplimiento de los proyectos empresariales propuestos.

Una vez concluida la medición de clima y cultura organizacional 2020, se ha procedido a socializar los resultados obtenidos a las diferentes unidades orgánicas de la EP PETROECUADOR y se ha remitido el informe de resultados a la Gerencia General con memorando 00794-VCD-DES-2020, en cumplimiento de todas las actividades realizadas, conforme el cronograma establecido por el Ministerio de Trabajo.

Con memorando 00769-VCD-DES-2020, se remitió a la Gerencia General el informe final de Clima Laboral, se ha cumplido con lo programado con el Ministerio del Trabajo

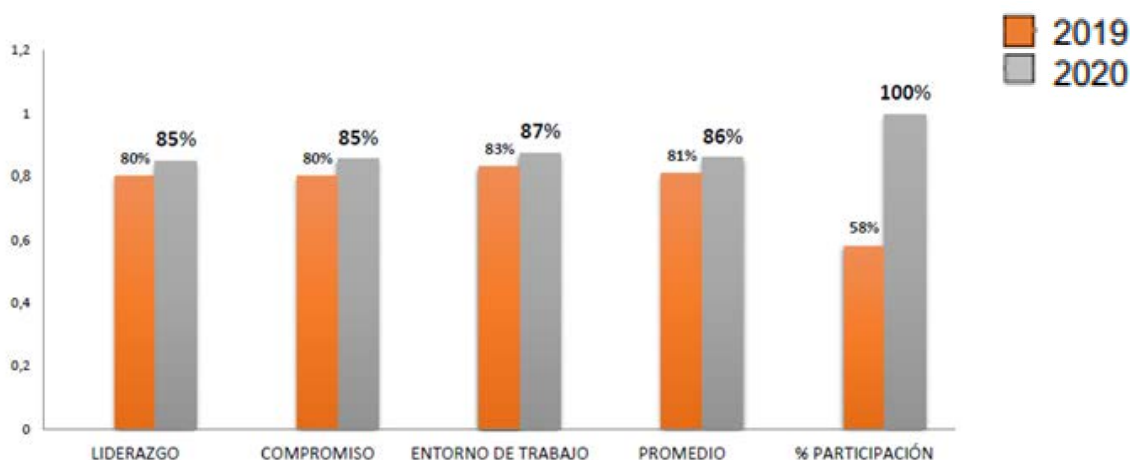
Clima Laboral 2020

No.	SUBFACTOR	SUBFACTOR	OBJETIVO	DESAFÍO
1	CREDIBILIDAD	88	1%	2%
2	MOTIVACIÓN	87	1%	2%
3	COMUNICACIÓN	82	1%	2%
4	PARTICIPACIÓN	81	1%	2%
5	INDEPENDENCIA	88	1%	2%
6	EVALUACIÓN	86	1%	2%
7	CUMPLIMIENTO	81	1%	2%
8	ORGANIZACIÓN	88	1%	2%
9	APERTURA AL CAMBIO	81	1%	2%
10	INICIATIVA	82	1%	2%
11	DESARROLLO	72	1%	2%
12	EQUIDAD	85	1%	2%
13	RECONOCIMIENTO	87	1%	2%
14	IDENTIFICACIÓN	95	1%	2%
15	INTEGRACIÓN	92	1%	2%
16	HERRAMIENTAS	92	1%	2%
17	INSTALACIONES	91	1%	2%
18	EQUILIBRIO PERSONA – TRABAJO	80	1%	2%

Fuente: Jefatura de Desarrollo Elaborado por: Jefatura de Desarrollo

En la gráfica a continuación se puede apreciar un comparativo de los resultados obtenidos por la Empresa en el año 2019 y 2020.

Índice histórico de Clima Laboral por componente



Fuente: Ministerio del Trabajo

Por otro lado, los Trabajadores Sociales a nivel nacional han realizado 469 intervenciones con seguimientos de casos por diferentes variables, velando por el bienestar socio-laboral del personal y demostrando la aplicación de responsabilidad social de la empresa con sus servidores públicos y obreros, información que puede ser apreciada en el siguiente cuadro:

Casos Sociales							Total Intervenciones
Enfermedad General	Enfermedad Catastrófica	Accidente de Trabajo	Calamidad Doméstica	Discapacidad	Maternidad	Supervivencias	
164	73	34	125	17	48	8	469

Fuente: Jefatura de Beneficios Sociales y Servicios de Personal

De igual manera, en apoyo al personal que padece enfermedades catastróficas, desde el 2017 se ha implementado el “Programa de Apoyo Mutuo”, que es un espacio que permite compartir experiencias sobre temas médicos, psicológicos; con la participación de 73 trabajadores, mediante reuniones bimensuales.

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial N°MDT-2020-076, a partir del 17 de marzo se implementó la modalidad de Teletrabajo Emergente, actualmente con la participación de 825 trabajadores a nivel nacional.

Como parte de la gestión que se realiza para el personal jubilado se coordinó la recepción de documentos mediante los medios tecnológicos de la empresa, para precautelar la seguridad y salud de los ex trabajadores.

Se han actualizado los datos de las fichas socio-laborales de 110 trabajadores de la empresa a nivel nacional, en donde se conocen necesidades, que han sido abordadas por el trabajador social y en algunos casos direccionadas a las áreas competentes para que sea solventada.

La Jefatura Corporativa de Gestión de Talento Humano se encuentra realizando el proceso

de reliquidación de Jubilación Patronal por lo que se han realizado 55 reliquidaciones conforme lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo y el Artículo 216, cumpliendo lo que establece la Legislación vigente.

En cumplimiento de la planificación de actividades de la Jefatura de Beneficios Sociales y Servicios al Personal, para el 2020, se han ejecutado charlas de Autoliderazgo, convivencia familiar y laboral durante la pandemia, y de prevención de consumo de alcohol y drogas, dirigidas al personal de la empresa, utilizando los medios tecnológicos, con el fin de crear ambientes positivos a nivel laboral y familiar.

Se realizaron mediaciones de conflictos laborales para establecer soluciones consensuadas en base al diálogo de las partes en conflicto; basadas en la Normativa de EP Petroecuador y Código de Ética.

Se difundió el Código de Ética actualizado y se promovieron los valores empresariales mediante campañas de comunicación interna dirigidas a todo el personal de la empresa, Para el 2021 se continuará con la planificación y desarrollo de actividades para promover los valores empresariales.

5.2 Empleados capacitados

Considerando la emergencia sanitaria nacional y las directrices de optimización presupuestaria emitidas al respecto, se realizó una re programación del Plan de Capacitación 2020, priorizando los cursos de acuerdo a su impacto para la operación y cumplimiento de requisitos normativos, enfatizando en la modalidad de ejecución virtual, instructores internos y acceso a eventos sin costo en las plataformas de capacitación de otras entidades del sector público, los cursos no priorizados, con presupuesto fueron tomados en cuenta en la detección de necesidades de año 2021.

Se impartieron 30 cursos a las diferentes unidades orgánicas teniendo un total de participantes de 5.651 servidores públicos, con 13 horas en promedio por servidor. Es importante señalar que se obtuvo un mayor número de empleados capacitados al planificado en el cuarto trimestre del presente año en razón de que, en el curso de “Reglamento Interno de Trabajo de EP Petroecuador”, se contó con más participantes de lo planificado por la importancia de la temática.

Debido a la emergencia sanitaria nacional al momento la capacitación presencial se encuentra suspendida; sin embargo, como parte del acompañamiento para el crecimiento personal y profesional de sus trabajadores, EP Petroecuador, durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, se encuentra ejecutando cursos bajo la modalidad virtual, acceso a plataformas de capacitación sin costo con otras entidades del sector público, conferencias virtuales gratuitas por autogestión en diferentes temáticas e implementación de campañas publicadas a través de canales internos de la empresa, con el fin de aportar en el crecimiento personal y profesional de los servidores, brindando espacios de aprendizaje y reflexión que contribuyan a la mejora del clima laboral y bienestar del personal.

5.3 Proceso continuo de optimización y racionalización organizacional

En lo correspondiente a los procesos de la Jefatura Corporativa de Desarrollo y

Capacitación, se realizaron los procesos de selección para contratar personal idóneo que permita cubrir el déficit de funcionarios generado por la salida de personal por diversos motivos; así como el requerimiento de cubrir las necesidades operativas de las diferentes Unidades Orgánicas, que incluyen recomendaciones de la Contraloría General del Estado. Los procesos de selección fueron ejecutados hasta el 10 de diciembre de 2020 acorde a lo dispuesto por el Directorio de la Empresa mediante Resolución N°DIR-EPP-24-2020-12-10 en el artículo 3 numeral 7: “Suspender la realización de nuevos procesos de selección. Por excepción, se podrán realizar procesos de selección de personal, para los puestos críticos que pongan en riesgo da la operación de la empresa fusionada, hasta que se implemente el estudio externo mencionado en el punto 1. Se exceptúa de este numeral el personal de libre designación y remoción.”

De igual manera se han realizado cambios de estructuras, redistribución y/o modificación de las plantillas mínimas de la Empresa que permitan una gestión eficiente y oportuna de las Unidades Orgánicas, de manera que se optimicen procesos y tiempos de respuesta.

Así mismo, se llevó a cabo el proceso anual de la Evaluación del Desempeño por Competencias, proceso que lo realiza el personal de carrera, alcanzando el mayor porcentaje de evaluaciones realizadas, correspondiente al 99,97%, tomando en consideración que no efectuaron las evaluaciones 3 personas por temas médicos.

En EP Petroecuador se realizó la reducción de jornada laboral en el período de octubre a diciembre de 2020.

AHORRO POR REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL										
EMPRESA	ITEM	Número de horas a reducir	Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	Observaciones
			CT	LOEP	CT	LOEP	CT	LOEP		
EP PETROECUADOR	Modalidad de Contratación	HORAS DIARIAS	2123	1587	2142	1569	2155	1557	3712	- No se aplico al personal con Discapacidad y Sustituto, adicionalmente tambien se excepcionó al personal que trabaja en jornadas especiales y personal en 5x2 que labora en los centros operativos de empresa
	Número de Personal a la fecha		2123	1587	2142	1569	2155	1557	3712	
	Nro. de Personal que aplicó a la RJL		76	704	76	704	86	689	775	
	Nro. Personal excepcionado		2047	883	2064	867	2069	868	2937	
	Ahorro en RMU (USD)		17.132,23	260.635,93	16.745,81	260.757,34	20.803,30	254.245,12	830.319,73	

Como parte de la gestión que se realiza para el personal jubilado se coordinó la recepción de documentos mediante los medios tecnológicos de la empresa, para precautelar la seguridad y salud de los ex trabajadores.

Conclusiones y principales logros

- La Subgerencia de Talento Humano ha cumplido con los proyectos y metas que se había planteado en el cuarto trimestre del año 2020, a través de la ejecución y mejora continua de los diferentes subsistemas de talento humano y el esfuerzo coordinado de esta Subgerencia.
- La Subgerencia de Talento Humano se ha convertido en una Subgerencia con un enfoque de servicio y asesoramiento a las diferentes Unidades Orgánicas.

- La Subgerencia de Talento Humano continúa innovando los sistemas informáticos de Talento Humano y simultáneamente ejecuta los procesos y procedimientos, en base a lo planificado, directrices de la Gerencia General y de los entes rectores de la gestión pública.
- En caso de que se analice nuevamente las políticas de gestión de Talento Humano por parte de los entes rectores de la gestión pública, se recomienda considerar la participación de EP Petroecuador, a fin de transmitir las particularidades del giro del negocio del sector petrolero.
- Mantener la revisión de los procesos del sistema integral de Talento Humano y ejecutar mejoras de sus procesos y procedimientos

Desafíos y proyecciones 2021

- Operación de la tercera fase de la plataforma tecnológica para la ejecución de los Concursos Abiertos de Méritos y Oposición y Procesos de Selección Simple para la Contratación Temporal, correspondiente a la Implementación del enlace y acceso a la Plataforma de Evaluaciones Psicométricas en línea en el Sistema de Selección del Talento Humano, a fin de garantizar la eficiencia y transparencia en los Procesos de Selección de Personal de EP Petroecuador.
- Continuar con la implementación de un cambio cultural en la forma de gestionar el Talento Humano de EP Petroecuador, de un modelo funcional a un modelo por servicios.
- Mantener el proceso de Teletrabajo durante la emergencia sanitaria y retomar el proyecto del Plan Piloto de Teletrabajo.
- Mantener la realización de los cursos de capacitación bajo la modalidad virtual, mediante instructores internos, acceso a plataformas de capacitación sin costo con otras entidades del sector público e implementación de campañas publicadas a través de canales internos de la empresa, con el fin de aportar en el crecimiento personal y profesional de los servidores, brindando espacios de aprendizaje y reflexión que contribuyan a la mejora del clima laboral y bienestar del personal.
- Continuar con el proceso de reliquidación de jubilación patronal de la empresa.
- Mejorar la atención a personal jubilado de la empresa a través de la implementación herramientas tecnológicas que permitan fácil acceso y atención oportuna de los trámites que requieren.
- Continuar con las actividades inherentes al proceso de fusión que permitan fortalecer los subsistemas de talento humano.

OBJETIVO 6

MANTENER LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA



Introducción

El Presupuesto de EP Petroecuador 2020, comprende la asignación de recursos con base en la planificación de necesidades prioritarias de las áreas usuarias para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la empresa, basándose en la Política Empresarial que es incrementar el aporte del sector hidrocarburífero, para financiar el desarrollo social, con la finalidad de cumplir los objetivos específicos, tales como: sostenibilidad, estabilidad y consistencia de las finanzas de la empresa; efectividad y manejo integrado de la recaudación de ingresos, gastos y endeudamiento, encaminada a la gestión por resultados; manejo adecuado e integrado de la liquidez de los recursos financieros de la Empresa; y, transparencia de la información financiera; alineados de esta manera a la misión empresarial: “ *Gestionar eficientemente los procesos de transporte, refinación, almacenamiento y comercialización nacional e internacional de hidrocarburos, garantizando el abastecimiento interno de productos con calidad, de manera segura, oportuna y sustentable.*”

Se debe indicar que la información financiera del año 2020 continua en proceso de actualización y revisión, considerando los ajustes y reclasificaciones que se han venido realizando desde el año 2018, cuya información fue preparada como base para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2019. Las estimaciones y supuestos utilizados por EP Petroecuador hasta dicho año consideran normas, disposiciones internas y legales que contemplan criterios diferentes de las NIIF, por lo que deben leerse bajo este contexto.



Se ha realizado un proceso de depuración de cuentas y procedimientos contables, que además de los análisis internos, incluyen la contratación de expertos externos, como actuarios, valuadores de bienes de largo plazo y de pasivos ambientales, cuyos períodos de ejecución de trabajo concluían en el primer trimestre del año 2020 dada la complejidad de las diversas actividades que realiza la empresa.

Con respecto a la información financiera se debe señalar lo siguiente:

El Directorio de la EP Petroecuador mediante Resolución de Directorio No. DIR-EPP-01-2020-01-29 de 29 de enero de 2020, aprobó el Presupuesto 2020 por USD 968,00 millones, de los cuales USD 867,25 millones corresponden a Costos y Gastos; USD 54,75 millones para Inversiones; y, USD 46,00 millones para amortización de capital del Convenio Modificatorio ICBC (Tramo II).

Presupuesto EP Petroecuador Cifras en US Dólares

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Codificado	Variación
Total Ingresos	11.594'575.317	9.952'891.123	-14,16%
Egresos EP Petroecuador	968'000.000	767'799.862	-20,68%
Costos y Gastos	867'254.088	694'290.407	-19,94%
Proyectos de Inversión y Activos Fijos	54'745.912	27'509.454	-49,75%
Amortización de capital Crédito ICBC (Tramo II)	46'000.000	46'000.000	0,00%
Otros egresos bajo la línea (a)	733'870.428	702'892.218	-4,22%
Superávit / Déficit presupuestario (estimado)	9.892'704.889	8.482'199.042	-14,26%

*Fuente: Jefatura Corporativa de Planeación Financiera y Presupuesto
Elaborado por: Subgerencia de Finanzas*

Mediante Resolución de Directorio No. DIR-EPP-25-2020-12-29 de 29 de diciembre de 2020, se efectuó la reducción del Techo Presupuestario 2020 por disposición del Ministerio de Economía y Finanzas, estableciéndose un monto de USD 767,80 millones, de los cuales USD 699,35 millones corresponden a Costos y Gastos y USD 22,45 millones de Inversiones, que representan decrementos del 19,36% y 58,99% respectivamente en relación al Presupuesto Inicial 2020; y, la asignación presupuestaria para amortización de capital del convenio modificatorio de Crédito ICBC (Tramo II) no sufrió variaciones.

Respecto al Presupuesto de Ingresos 2020, se estableció un monto de USD 9.952,89 millones, que en relación al presupuesto inicial de USD 11.594,58 millones registra un decremento del 14,16%, por reprogramación de los volúmenes de exportación de crudo y derivados y venta interna de derivados para el período julio - diciembre de 2020.

Considerando lo antes señalado, la empresa se planteó las siguientes estrategias con la finalidad de cumplir el presente objetivo estratégico:

- Implementar el modelo de autonomía financiera.
- Incrementar ingresos por comercialización de crudo y derivados.
- Incrementar ingresos por autogestión.
- Optimizar costos asociados a la refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos.
- Asegurar el uso racional y eficiente de los recursos en todas las áreas de la empresa.

Cumplimiento Estratégico

6.1. Ejecución presupuestaria de costos y gastos

EP Petroecuador con la finalidad de financiar su gestión administrativa y operativa regular, planificó para el 2020 un presupuesto de costos y gastos codificados de USD 694'290.407 de los cuales se ejecutaron USD 677'972.660, conforme los siguientes detalles:

Ejecución Presupuestaria Operaciones por Gerencia
Cifras en US Dólares

Gerencia/Subgerencia	Presupuesto Codificado 2020	Presupuesto Ejecutado 2020	Cumplimiento Anual
Refinación	99'062.939	96'467.557	97,38%
Transporte	105'297.316	102'724.819	97,56%
Comercialización Nacional	167'156.300	165'699.090	99,13%
Comercio Internacional	82'667.696	80'688.756	97,61%
Seguridad, Salud y Ambiente	15'106.003	14'987.398	99,21%
Soporte Administrativo	151'594.474	149'603.882	98,69%
Logística y Abastecimiento	73'405.680	67'801.158	92,37%
Total Costos y Gastos	694'290.407	677'972.660	97,65%

Fuente: Informe de Liquidación 2020

Elaborado por: Jefatura Corporativa de Planeación Financiera y Presupuesto

Ejecución Presupuestaria por tipo de Gasto
Cifras en dólares

Grupo de Gasto	Presupuesto Codificado 2020	Presupuesto Ejecutado 2020	Cumplimiento Anual
Gastos de Personal	163'018.012	163'018.012	100,00%
Servicios Básicos y Generales	68'376.379	66'657.154	97,49%
Servicios de Operación	301'600.725	293'008.481	97,15%
Servicios de Mantenimiento	79'606.820	75'731.554	95,13%
Materiales y Suministros	46'856.823	44'774.287	95,56%
Impuestos y Transferencias	31'179.855	31'131.380	99,84%
Gastos Financieros	3'651.793	3'651.793	100,00%
Total Costos y Gastos	694'290.407	677'972.661	97,65%

Fuente: Informe de Evaluación Presupuestaria provisional enero - diciembre 2020. Sistema EBS

Elaborado por: Jefatura Corporativa de Planeación Financiera y Presupuesto

La ejecución presupuestaria de Costos y Gastos al mes de diciembre de 2020 presentó un cumplimiento del 97,6%, comprende las recepciones de las planillas relacionadas a los contratos de servicios y adquisición de bienes para operación y mantenimiento de las unidades operativas y administrativas.

En Refinación; con relación al servicio de: “Gestión de residuos sólidos peligrosos en Refinería Esmeraldas”, en noviembre de 2020, el Ordenador de Gasto notificó a la contratista ganadora y la adjudicación del proceso; actualmente el contratista está gestionando la documentación para la suscripción del contrato. Proceso “Tanques CEPE 1/55 de Refinería La Libertad”, la solicitud interna de compra fue devuelta y se gestiona el reinicio del proceso de contratación. Proceso “Tanque 3 RLL”, se encuentra preparando la respuesta a la solicitud realizada por la Comisión Técnica referente a los rubros incorporados en las especificaciones técnicas y presupuesto referencial; el Superintendente de Refinería La Libertad dio respuesta a las observaciones realizadas por la Comisión Técnica a las especificaciones técnicas y presupuesto referencial, quienes se encuentran elaborando los Pliegos; la Comisión Técnica detectó que la aclaración remitida continúa con inconsistencias, por lo que el trámite fue devuelto. Se continuaron realizando monitoreo y seguimientos a la ejecución presupuestaria, e igualmente la exigencia para que los Administradores de los contratos realicen las recepciones de los trabajos ejecutados.

En Transporte; el nivel de ejecución corresponde a que las contrataciones de los estudios de Ingeniería planificados en el año no se llegaron a suscribir en el plazo establecido, debido a los siguientes motivos: Implementación de un sistema de evacuación de aguas servidas en el Terminal Pascuales, mediante traspaso presupuestario se asignó presupuesto debido a que el anteproyecto cuenta con la documentación para iniciar el proceso de contratación. Optimización del proceso de abastecimiento y distribución de combustibles de Galápagos, faltaron recursos para completar el monto del presupuesto referencial para la contratación del Estudio de Pre factibilidad y poder obtener la Solicitud Interna de Compra. Repotenciación de Poliductos de la Costa, mediante traspaso presupuestario se asignó presupuesto a la línea de la contratación de la actualización de estudios para la Fase III Tramo Tres Bocas - Pascuales, mismo que se encuentra en recopilación de firmas de la documentación previo a remitir a contratos.

Respecto a servicios de mantenimiento, la ejecución corresponde a pagos de servicios cíclicos como los contratos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército para las Estaciones, Poliductos, Terminales y Oleoducto. Adicionalmente, durante este período se ejecutó el servicio de apoyo para mantenimiento y cambio de tubería de 14” Cutter Stock TME.

En Comercialización Nacional; Ventas Mayoristas: Respecto al GLP, la ejecución presupuestaria corresponde a la prestación del servicio público de comercialización de GLP a las Comercializadoras conforme a la Resolución No. 001-003-DIRECTORIO-ARCH-2017, en la cual se reconoce la tarifa vigente por este concepto. Adicionalmente, están pendientes de registro las provisiones de los despachos del 31 de diciembre de 2020. Ventas Minoristas: El nivel de cumplimiento se encuentra de acuerdo con lo programado. SSA: El nivel de ejecución de esta partida se debe a que se viene arrastrando los valores no ejecutados de los meses anteriores, correspondientes a la contratación del “Retiro, transporte, tratamiento y disposición final de desechos peligrosos CNA GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN NACIONAL”, que se retrasó afectando el cumplimiento. Adicionalmente se encuentra comprometido presupuesto para los Planes de Manejo ambiental, cuya ejecución depende de la aprobación de los entes de control. Subgerencia de Proyectos: En atención a lo solicitado por las autoridades de turno, se puso a disposición el saldo no ejecutado en el año 2020, para reasignación a otras Gerencias.

En Comercio Internacional; el nivel de cumplimiento se debe a que se encuentran pendientes de ejecución las provisiones correspondientes al año 2020; por tanto, la información reportada es provisional sujeta a revisión y ajuste.

6.2. Ejecución presupuestaria de inversión

Durante el período enero - diciembre de 2020, se ejecutaron USD 26'949.645 millones por concepto de adquisición de activos fijos y recepción de planillas de proyectos; con un cumplimiento del 98,0% en relación a lo reprogramado que fue de USD 27'509.454 millones., conforme los siguientes detalles:

Ejecución Presupuestaria de Inversión Cifras en miles de dólares

Gerencia/Subgerencia	Presupuesto Codificado 2020	Presupuesto Ejecutado 2020	Cumplimiento Anual
Refinación	17'185.742	17'138.842	99,7%
Transporte	4'186.795	3'716.915	88,8%
Comercialización Nacional	969.608	969.194	100,0%
Seguridad, Salud y Ambiente	458.855	458.855	100,0%
Soporte Administrativo	4'708.454	4'665.839	99,1%
Total Inversiones	27'509.454	26'949.645	98,0%

*Fuente: Informe de Evaluación Presupuestaria provisional enero - diciembre 2020. Sistema EBS
Elaborado por: Jefatura Corporativa de Planeación Financiera y Presupuesto*

Ejecución Presupuestaria de Proyectos y Activos Fijos por Gerencia Cifras en miles de dólares

Gerencia/Subgerencia	Concepto	Período: Enero - Diciembre 2020		
		Proyectos	Activos Fijos	Total
Refinación	Presupuesto Codificado	327.185	16'858.557	17'185.742
	Presupuesto Ejecutado	327.185	16'811.657	17'138.842
	Cumplimiento	100,0%	99,7%	99,7%
Transporte	Presupuesto Codificado	904.365	3'282.430	4'186.795
	Presupuesto Ejecutado	472.293	3.244.622	3.716.915
	Cumplimiento	52,2%	98,8%	88,8%
Comercialización Nacional	Presupuesto Codificado	941.286	28.322	969.608
	Presupuesto Ejecutado	940.872	28.322	969.194
	Cumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%
Seguridad, Salud y Ambiente	Presupuesto Codificado	0	458.855	458.855
	Presupuesto Ejecutado	0	458.855	458.855
	Cumplimiento	0,0%	100,0%	100,0%
Soporte Administrativo	Presupuesto Codificado	0	4'708.454	4'708.454

	Presupuesto Ejecutado	0	4'665.839	4'665.839
	Cumplimiento	0,0%	99,1%	99,1%
Total Inversiones	Presupuesto Codificado	1'664.874	20'786.605	27'509.454
	Presupuesto Ejecutado	1'499.823	26'949.645	26'949.645
	Cumplimiento	90,1%	118,9%	98%

Fuente: Informe de Liquidación 2020

Elaborado por: Jefatura Corporativa de Planeación Financiera y Presupuesto

Lo expuesto en los cuadros anteriores, señala que la ejecución presupuestaria de inversión al mes de diciembre 2020 presentó un cumplimiento del 98%, ejecutándose USD 26'949.645 en proyectos y adquisición de activos fijos. Este resultado respondió principalmente a los siguientes factores:

Gerencia de Refinación: Durante el período enero - diciembre 2020, se ejecutaron USD 17,14 millones por concepto de adquisición de activos fijos y recepción de planillas de proyectos de inversión; con un cumplimiento del 99,7% en relación a lo reprogramado que fue de USD 17,19 millones.

- **Construcción de Nuevo Taller de Calderería y Soldadura:** Una vez actualizada la orden de compra del contrato 2015008, la Administradora del contrato procedió a ejecutar la recepción en el sistema contable financiero; no obstante, el trámite de pago será gestionado en el año 2021 debido a que la Jefatura Zonal de Gestión Financiera Noroccidente recibió las solicitudes de pago hasta el 08 de diciembre de 2020, de acuerdo a las instrucciones impartidas.
- **Reparación integral de las subestaciones E, D y M de REE (Sistema Eléctrico):** El Administrador del contrato procedió a ejecutar la recepción en el sistema contable financiero y se ingresó el trámite de pago respectivo en el mes de diciembre de 2020. Sin embargo, la recepción debió ejecutarse por el monto total adeudado a la contratista y no por el valor líquido a pagar. Por tal motivo, se gestionó una reprogramación presupuestaria con la finalidad de dar continuidad al trámite de pago en Finanzas Refinería Esmeraldas.

Gerencia de Transporte: En el período enero - diciembre de 2020, la ejecución del presupuesto de inversiones de la Gerencia de Transporte fue de USD 3,72 millones, que representan un cumplimiento del 88,8%, respecto del presupuesto reprogramado que fue de USD 4,19 millones.

- **Proyecto: Poliducto Pascuales Cuenca:** En el período enero - diciembre de 2020, presenta ejecución presupuestaria por USD 15,8 miles. La ejecución presupuestaria corresponde al pago generado por avance en la ejecución del Contrato N° 2014296 de "ASESORAMIENTO Y PATROCINIO EN JUICIOS DE EXPROPIACIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR EL PROYECTO POLIDUCTO PASCUALES-CUENCA" (Entrega de 6 protocolizaciones de sentencias inscritas).
- **Proyecto: Sistema contra incendios Poliducto Esmeraldas-Quito y Estación Ambato:** Ciertas órdenes de compra fueron ejecutadas en la última semana del mes de diciembre de 2020. El valor ejecutado fue de USD 245,6 miles, que corresponde al pago generado por planillas de liquidación de obra y reajuste de precios del Contrato LAB N° 2016148 y sus complementarios.

- **Proyecto: Modernización y repotenciación de Estaciones y Poliducto Esmeraldas - Santo Domingo - Quito; Santo Domingo - Pascuales:** En el período enero - diciembre de 2020, presenta ejecución presupuestaria por USD 210,9 miles, que corresponde a pagos por Instrumentos del Sistema de Lubricación.

Gerencia de Comercialización Nacional: Se ejecutaron USD 969,2 miles, con el 100,0% de cumplimiento respecto del presupuesto reprogramado del período que fue USD 969,7 miles.

- **Proyecto: Red de Gasolineras Fronteras Norte y Sur Del País (Fase Remodelación):** El nivel de ejecución al mes de diciembre de 2020, se debe a lo siguiente:

Contratista Constructores Orenses no presentó planillas 3 y 4 del Contrato CNA 2019383, planillas correspondientes a enero y febrero de 2020 que fueron devueltas por contener errores, se solicita criterio legal para determinar forma de pago y multas.

Suspensión parcial de los trabajos en la Estación de Servicio Zapotillo hasta realizar Contrato Complementario por incremento de cantidades, rubros nuevos y ampliación de plazo.

Se realizó recepción provisional del Contrato de obra del Dren francés en la Estación Cuyabeno, en liquidación se presentan saldos de la OC no ejecutados que serán liberados una vez se realice la recepción definitiva.

Valores programados de pago de la planilla 6 de la obra de modernización y remodelación de las Estaciones de Servicio 6 de Octubre y Huaquillas.

Subgerencia de Seguridad, Salud y Ambiente: En el período enero - diciembre 2020, se ejecutaron USD 458,9 miles, con el 100,0% de cumplimiento, que comprende la adquisición de equipos para estudios bióticos y adquisición de camiones doble cabina con cajón metálico que incluyen los mantenimientos preventivos correspondientes.

Soporte Administrativo: En el período enero - diciembre de 2020, presenta ejecución por USD 4,67 millones, corresponde a la adquisición y recepción de “Escaleras Rodantes de cuatro ruedas”, de la Subgerencia de Logística y Abastecimiento; y, “Adquisición de equipos para repotenciar sistemas eléctricos de respaldo a nivel nacional”, “Adquisición de equipos para repotenciar enlaces microonda Poliducto Riobamba - Monteverde - Libertad - Manta”, “Adquisición de equipos de networking para reemplazo por EOL para unidades operativas”, “Repotenciación de microonda enlace Quito - Guayaquil y válvulas Poliductos zona norte”, “Adquisición de equipo de almacenamiento respaldos mesa de servicios”, “Adquisición de impresoras TMU”, “Adquisición de servidores para actualización de infraestructura de los centros de datos corporativo” y “Adquisición de computadoras portátiles para el área operativa” de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación.

6.3. Ejecución presupuestaria por tipo de financiamiento y análisis de cartera

Conforme se observó anteriormente la ejecución presupuestaria de costos y gastos e inversiones en el 2020 ascendió a USD 696.108.263 millones, los cuales fueron financiados con recursos propios conforme se observa en la siguiente tabla:

**Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento
Enero - Diciembre 2020 Cifras en dólares**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PERMANENTE			PRESUPUESTO NO PERMANENTE			TOTAL PRESUPUESTO
	RECURSOS PROPIOS	TRANSF. RECIBIDAS	CRÉDITO S	RECURSOS PROPIOS	TRANSF. RECIBIDAS	CRÉDITOS	
INGRESOS							
CODIFICADO	217'906.621			9.734'984.502			9.952.891.123
EJECUTADO	219'220.179			8.054'336.922			8.273.557.100
SALDO POR DEVENGAR	-1'313.558			1.680'647.580			1.679.334.022
% DE EJECUCIÓN	100,6 %			82,7 %			83,1 %
GASTOS							
CODIFICADO	694'290.407			73'509.454			767'799.862
EJECUTADO	677'972.660			72'949.645			750'922.306
SALDO POR DEVENGAR	16'317.747			559.809			16'877.556
% DE EJECUCIÓN	97,6 %			92,2 %			97,8 %

Fuente: Jefatura Corporativa de Planeación Financiera y Presupuesto

Elaborado por: Subgerencia de Finanzas

**Ejecución Presupuestaria de Amortización Capital
Cifras en US Dólares**

Concepto	Presupuesto Codificado 2020	Ejecución Presupuestaria 2020	Cumplimiento
Amortización Capital Crédito ICBC (Tramo II)	46'000.000	46'000.000	100,0%

Fuente: Jefatura Corporativa de Planeación Financiera y Presupuesto

Elaborado por: Subgerencia de Finanzas

Durante el período enero - diciembre de 2020, se ha ejecutado valores por Amortización del Capital Convenio de Crédito ICBC (Tramo II) de acuerdo con lo programado en la tabla de amortización correspondiente.

En relación a la ejecución presupuestaria consolidada de costos y gastos, inversiones y amortización de capital Crédito ICBC Tramo II, durante el período enero - diciembre de 2020 se alcanzó un monto de USD 750,92 millones, con un cumplimiento del 97,8% en relación al presupuesto codificado anual 2020 que fue de USD 767,80 millones.

Cabe señalar que el financiamiento por recursos propios responde a los ingresos que genera la empresa por concepto de comercialización y exportación de derivados; así como la venta internacional de crudo.

Conclusiones y principales logros

- El presupuesto 2020, comprende la asignación de recursos con base a la planificación de necesidades prioritarias de las áreas usuarias para el desarrollo de

las actividades operativas y administrativas de EP Petroecuador.

- Los ingresos acumulados al cuarto trimestre del año 2020 en comparación al mismo período del año 2019 son un 34.81% menores debido a la disminución de la demanda derivada de la pandemia del COVID-19 en el primer, segundo y tercer trimestre del año. Tanto la exportación de crudo como el consumo interno tuvieron una contracción por los mercados y la volatilidad del precio del petróleo en los meses de abril y mayo de 2020, fundamentalmente. Los costos tienen un comportamiento similar, pero no igual, porque existe un componente de producción local y un componente de importaciones de derivados base. Al estar sin funcionamiento las refinerías de Esmeraldas y La Libertad, los costos fijos tienen un efecto mayor y producen el incremento del costo total del período.
- EP Petroecuador a través de la Subgerencia de Finanzas durante el 2020, efectuó una depuración de la información contable a través de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); con ello se están transparentando las cifras financieras de la empresa coadyuvando, a una adecuada gestión que permite la toma oportuna de decisiones.
- La empresa ha logrado cumplir con las metas de costos, presentando costos menores a los planificados; esto gracias a la implementación de acciones oportunas en las diferentes gerencias operativas.
- Los gastos de administración tienen una disminución del 5.7% en comparación al año anterior, en el mismo período, porque en dicho año se refleja el efecto en el gasto por la salida del 10% del personal en el mes de febrero de 2019, cuando se registró las indemnizaciones y efectivamente por los menores pagos comparativos por remuneraciones. Además, gastos de servicios básicos y otros disminuyeron por la adopción del sistema de teletrabajo.
- En otros ingresos, existe una disminución efectiva de los mismos debido al inicio de implementación de NIIF, que indican que los pagos por siniestros deben ser registrados como menor valor del siniestro y no como otros ingresos.
- Los gastos financieros son mayores por los intereses del segundo tramo del
- préstamo con el ICBC, según las tablas de amortización correspondientes.
- Las depreciaciones y amortizaciones son menores porque algunos bienes han completado sus años de vida útil.

Desafíos y proyecciones 2021

Realizar las gestiones pertinentes con el fin de alcanzar los resultados óptimos de las metas establecidas y registradas en el sistema GPR, coordinando acciones con las Jefaturas que conforman la Subgerencia.

Garantizar la gestión financiera de EP Petroecuador, mediante el seguimiento de la ejecución presupuestaria y presentación de información financiera oportuna, que permitirá el análisis y toma de decisiones adecuadas para la utilización eficiente de

los recursos asignados de las áreas operativas y administrativas de la empresa.

Coadyuvar para incrementar el nivel de cumplimiento de ejecución presupuestaria que incide directamente en la gestión financiera de la empresa, mediante el control y seguimiento de las acciones a implementarse por parte de las áreas usuarias.

Capítulo 3

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA
EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

EP Petroecuador en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003- E-2019-024 de 19 de diciembre de 2019, mediante el cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas en el que se definen el cronograma de los sujetos obligados a rendir cuentas, ha elaborado los insumos necesarios para cumplir con esta obligación con la ciudadanía. A continuación, se detallan los principales insumos requeridos por la normativa antes expuesta, así como las acciones de cumplimiento del cronograma por parte de la empresa.

Unidades de atención

EP Petroecuador mantiene una cobertura geográfica a nivel nacional, manteniendo un total de 271 unidades de atención que atienden la demanda nacional de combustibles; a continuación, se presenta un breve detalle de estas unidades:

Tipo de centro operativo

CENTRO OPERATIVO	#
SUCURSALES DE VENTAS MAYORISTA	16
DEPÓSITOS DE GLP PROPIOS	6
DEPÓSITOS DE PESCA ARTESANAL PROPIOS	14
ESTACIONES DE SERVICIO PROPIAS	47
ESTACIONES DE SERVICIO AFILIADAS	188
TOTAL	271

Fuente: Gerencia de Comercialización Nacional

Sucursales EP Petroecuador

NO.	NOMBRE	PROVINCIA	CANTÓN
1	SUCURSAL ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS
2	SUCURSAL QUITO	PICHINCHA	QUITO
3	SUCURSAL AEROPUERTO QUITO	PICHINCHA	QUITO
4	SUCURSAL AMBATO	TUNGURAHUA	AMBATO
5	SUCURSAL RIOBAMBA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA
6	SUCURSAL SHUSHUFINDI	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI
7	SUCURSAL CUENCA	AZUAY	CUENCA
8	SUCURSAL LOJA	LOJA	CATAMAYO
9	SUCURSAL SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO
10	SUCURSAL MANTA	MANABÍ	MANTA
11	SUCURSAL GUAYAQUIL	GUAYAS	GUAYAQUIL
12	SUCURSAL AEROPUERTO GUAYAQUIL	GUAYAS	GUAYAQUIL
13	SUCURSAL LA LIBERTAD	SANTA ELENA	LA LIBERTAD
14	SUCURSAL CHORRILLOS	GUAYAS	GUAYAQUIL
15	SUCURSAL TRONCAL	CAÑAR	LA TRONCAL
16	SUCURSAL GALÁPAGOS	GALÁPAGOS	SANTA CRUZ
SUCURSALES DE VENTAS MAYORISTA A NIVEL NACIONAL			16

Fuente: Gerencia de Comercialización Nacional

DEPÓSITOS DE GASITO PROPIOS DE EP PETROECUADOR POR PROVINCIA A DICIEMBRE 2020

PROVINCIAS	TOTAL
Esmeraldas	1
Shushufindi	2
Baltra	3
TOTAL NACIONAL	6

Fuente: Gerencia de Comercialización Nacional

DEPÓSITOS DE PESCA ARTESANAL PROPIOS DE EP PETROECUADOR POR PROVINCIA A DICIEMBRE 2020

PROVINCIA	CANTIDAD
Esmeraldas	4
Manabí	6
Santa Elena	4
TOTAL NACIONAL	14

Fuente: Gerencia de Comercialización Nacional

**ESTACIONES DE SERVICIO PROPIAS DE EP PETROECUADOR
POR PROVINCIA A DICIEMBRE 2020**

PROVINCIA	CANTIDAD	SITUACIÓN GEOGRÁFICA
Cotopaxi	1	NO FRONTERIZAS 2
Esmeraldas	1	
Carchi	10	FRONTERIZAS
Imbabura	1	
Sucumbíos	6	
Esmeraldas	2	
El Oro	11	
Loja	8	42
Zamora Chinchipe	4	GALÁPAGOS 3
Santa Cruz	1	
San Cristóbal	1	
Isabela	1	
TOTAL NACIONAL	47	

Fuente: Gerencia de Comercialización Nacional

**ESTACIONES DE SERVICIOS AFILIADAS A LA COMERCIALIZADORA EP
PETROECUADOR A DICIEMBRE 2020**

REGIÓN	PROVINCIA	CANTIDAD
COSTA 42	Esmeraldas	4
	Manabí	9
	Los Ríos	5
	El Oro	2
	Guayas	22
SIERRA 124	Imbabura	4
	Pichincha	57
	S.D. de los Tsáchilas	7
	Cotopaxi	13
	Tungurahua	14
	Chimborazo	17
	Bolívar	1
	Cañar	6
	Azuay	1
	Loja	4
ORIENTE 22	Sucumbíos	1
	Napo	1
	Orellana	3
	Pastaza	5
	Morona Santiago	12
TOTAL		188

Fuente: Gerencia de Comercialización Nacional

Procesos de compras públicas

Entre enero a diciembre de 2020, EP Petroecuador a través de su Subgerencia de Logística y Abastecimiento, atendió un total de 1.059 procesos de adquisición/contratación de bienes, obras, servicios y consultorías a nivel nacional, de los cuales se adjudicaron un total de 607 procesos acorde al cuadro siguiente:

Procesos de Contratación

ESTADO PROCESOS	Período Enero - Diciembre 2020	
	No. DE PROCESOS	PORCENTAJE
Adjudicados	607	57%
En proceso	18	2%
Cancelados / devueltos	220	21%
Desiertos	214	20%
TOTAL	1.059	100%

Fuente: Subgerencia de Logística y Abastecimiento

Hasta el mes de diciembre se ha atendido al 98% de los requerimientos de contratación remitidos por las diferentes áreas usuarias de la empresa. El 57% de los procesos se encuentran adjudicados y un 2% en proceso de contratación. Los procesos cancelados o devueltos corresponden a pedidos de las áreas usuarias en razón de que deben introducir reformas técnicas a los requerimientos de contratación.

Los procesos desiertos, en su mayoría son reiniciados de manera inmediata y corresponden a procesos en los que no se cuenta con ofertas o las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos o legales de EP Petroecuador.

En la siguiente tabla se detalla el monto total adjudicado durante el año 2020.

Detalle de Procesos Adjudicados / Enero – Diciembre 2020

Procedimiento	No. de procesos	Monto adjudicado
Catálogo electrónico	44	10'577.420,12
Subasta inversa electrónica	256	48'206.955,89
Licitación	16	46'972.447,95
Cotización	12	4'755.260,25
Consultorías	21	8'207.386,38
Régimen especial	39	80'440.512,60
Procedimiento especial	7	9'488.314,56
Ínfima cuantía	225	1'131.140,54

Emergencia	3	16.925,00
Feria Inclusiva	4	9'753.078,56
Importaciones	34	11'062.485,48
TOTAL	661	230'611.927,33

Donaciones, Expropiaciones y enajenaciones

Enajenación, donación y expropiaciones de bienes

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL
Transferencia a título gratuito	Inmueble ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Rumiñahui, parroquia San Rafael, con superficie en escritura de 21.313,00 m2, clave catastral Nro. 050201002000, que transfiere la EP Petroecuador a favor de la Secretaría del Deporte.	USD 3'666.474,81
Total: 1 Transferencia perfeccionada a título gratuito		USD 3'666.474,81

Fuente: Procuraduría

Implementación de políticas para la igualdad

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	POLÍTICA IMPLEMENTADA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Implementación de Políticas Públicas Interculturales	<p>1.1 “Se garantizará la participación de todos los ciudadanos de manera igualitaria. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos; o, por cualquier otra razón que tenga como resultado anular, alterar o impedir el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos en los Procesos de Selección.”</p>	<p>* Como una de las reglas generales constante en el Proceso: Selección y Vinculación del Talento Humano, e implementadas en la herramienta tecnológica para la Selección del Talento Humano, se permite que todo aspirante postule y participe en igualdad de condiciones, con las mismas oportunidades y sin discriminación alguna, para optar por un puesto permanente o temporal en la Empresa.</p> <p>* Esta implementación conlleva a que exista confianza de los candidatos postulantes, lo que permite contar con un mayor número de aplicaciones en las convocatorias realizada.</p>	<p>Los aportes obtenidos son de gran importancia debido a que los Procesos y Procedimientos establecidos en la Empresa, van alineados con las políticas públicas de igualdad en aspectos de interculturalidad, generacional, discapacidades, género y movilidad humana.</p>
Implementación de Políticas Públicas Generacionales	<p>1.1 “Se garantizará la participación de todos los ciudadanos de manera igualitaria. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos; o, por cualquier otra razón que tenga como resultado anular, alterar o impedir el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos en los Procesos de Selección.”</p>	<p>* Como una de las reglas generales constante en el Proceso: Selección y Vinculación del Talento Humano, e implementadas en la herramienta tecnológica para la Selección del Talento Humano, se permite que todo aspirante postule y participe en igualdad de condiciones, con las mismas oportunidades y sin discriminación alguna, para optar por un puesto permanente o temporal en la Empresa.</p> <p>* Esta implementación conlleva a que exista confianza de los candidatos postulantes, lo que permite contar con un mayor número de aplicaciones en las convocatorias realizada.</p>	<p>Los aportes obtenidos son de gran importancia debido a que los Procesos y Procedimientos establecidos en la Empresa, van alineados con las políticas públicas de igualdad en aspectos de interculturalidad, generacional, discapacidades, género y movilidad humana.</p>

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	POLÍTICA IMPLEMENTADA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Implementación de Políticas Públicas de Discapacidades	<p>1.1 “Se garantizará la participación de todos los ciudadanos de manera igualitaria. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos; o, por cualquier otra razón que tenga como resultado anular, alterar o impedir el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos en los Procesos de Selección.”</p>	<p>* Como una de las reglas generales constante en el Proceso: Selección y Vinculación del Talento Humano, e implementadas en la herramienta tecnológica para la Selección del Talento Humano, se permite que todo aspirante postule y participe en igualdad de condiciones, con las mismas oportunidades y sin discriminación alguna, para optar por un puesto permanente o temporal en la Empresa.</p> <p>Los Trabajadores/as Sociales a nivel nacional se encargan de orientar a los trabajadores/as si el caso lo amerita, a fin de que realicen el trámite en el Ministerio de Salud Pública y puedan acceder a la calificación como personal con discapacidad y/o trabajador sustituto.</p>	<p>Los aportes obtenidos son de gran importancia debido a que los Procesos y Procedimientos establecidos en la Empresa, van alineados con las políticas públicas de igualdad en aspectos de interculturalidad, generacional, discapacidades, género y movilidad humana.</p> <p>Al 31 de Diciembre de 2020, existían 231 (6.46 %) Trabajadores con Discapacidad y 48 (1,34%) Trabajadores Sustitutos, dando un total de 279 Servidores, cumpliendo como Empresa el 7,80%</p>
Implementación de Políticas Públicas de Genero	<p>1.1 “Se garantizará la participación de todos los ciudadanos de manera igualitaria. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos; o, por cualquier otra razón que tenga como resultado anular, alterar o</p>	<p>* Como una de las reglas generales constante en el Proceso: Selección y Vinculación del Talento Humano, e implementadas en la herramienta tecnológica para la Selección del Talento Humano, se permite que todo aspirante postule y participe en igualdad de condiciones, con las mismas oportunidades y sin discriminación alguna, para optar por un puesto permanente o temporal en la Empresa.</p> <p>Esta implementación conlleva a que exista confianza de los candidatos postulantes, lo que permite contar</p>	<p>Los aportes obtenidos son de gran importancia debido a que los Procesos y Procedimientos establecidos en la Empresa, van alineados con las políticas públicas de igualdad en aspectos de interculturalidad, generacional, discapacidades, género y movilidad humana.</p>

	<i>impedir el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos en los Procesos de Selección.”</i>	con un mayor número de aplicaciones en las convocatorias realizada	
Implementación de Políticas Públicas de Movilidad Humana	<i>1.1 “Se garantizará la participación de todos los ciudadanos de manera igualitaria. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos; o, por cualquier otra razón que tenga como resultado anular, alterar o impedir el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos en los Procesos de Selección.”</i>	<p>* Como una de las reglas generales constante en el Proceso: Selección y Vinculación del Talento Humano, e implementadas en la herramienta tecnológica para la Selección del Talento Humano, se permite que todo aspirante postule y participe en igualdad de condiciones, con las mismas oportunidades y sin discriminación alguna, para optar por un puesto permanente o temporal en la Empresa.</p> <p>Esta implementación conlleva a que exista confianza de los candidatos postulantes, lo que permite contar con un mayor número de aplicaciones en las convocatorias realizada.</p>	Los aportes obtenidos son de gran importancia debido a que los Procesos y Procedimientos establecidos en la Empresa, van alineados con las políticas públicas de igualdad en aspectos de interculturalidad, generacional, discapacidades, género y movilidad humana.

Fuente: Subgerencia de Talento Humano

Incorporación de recomendaciones y dictámenes Por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES A LAS RECOMENDACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	En el año 2020 se recibieron 23 informes con un total de 146 recomendaciones.	Se cumplieron 38 recomendaciones, 1 no aplicable y 107 se encuentran en proceso de cumplimiento	Todas las recomendaciones fueron dispuesta por la Gerencia General según su competencia a cada una de las áreas

Fuente: Subgerencia de Planificación y Control de Gestión

Difusión y Comunicación de la Gestión Institucional

Durante el 2020, en concordancia con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017 EP Petroecuador redujo su presupuesto en comunicación, es así que durante el año no se ejecutaron pautajes en televisión y prensa, con la excepción de una participación en la edición 2020 del Mapa Nacional Petrolero del Ecuador, considerado como un documento que constituye una fuente de consulta sobre la infraestructura petrolera y sobre los recursos y oferta hidrocarburífera del Ecuador y cuñas en Radio Sonorama, espacio publicitario sobre la gestión de EP Petroecuador con cobertura en las regiones Sierra, Costa y Oriente, lo cual se detalla a continuación:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
RADIO	1	Radio Sonorama	USD 7000,00	120 derechos mensuales, 2 cuñas en el programa Perfiles y 4 cuñas en horario rotativo de lunes a viernes incluidos feriados.
PRENSA	1	Cornejo Ubillus Jorge Alonso (Mapa nacional petrolero del Ecuador)	USD 990,00	Formato 12x14 cm, tamaño 12 cm, horizontal x 14 cm, vertical, full color.
TELEVISIÓN	-	-	-	-
MEDIOS DIGITALES	-	-	-	-

Fuente: Jefatura de Imagen y Comunicación

Implementación compromisos asumidos con la comunidad y mecanismos de participación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente referente al proceso de Rendición de Cuentas 2019, en particular lo señalado en el “*INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2019*”; EP PETROECUADOR procedió a difundir a través de la página web institucional su video de rendición de cuentas del periodo 2019, así como se establecieron mecanismos de acceso ciudadano para la recepción de sus aportes y consultas. Con ello, se procedió a efectuar su difusión a través de las diferentes redes sociales de EP PETROECUADOR (Facebook, Twitter, página web y YouTube. En el anexo al presente informe se incluyen algunos ejemplos de su difusión.

Como resultado de este proceso EP Petroecuador recibió los siguientes aportes de la ciudadanía:

APORTES CIUDADANOS	ATENCIÓN / PLAN DE TRABAJO EP PETROECUADOR
<p>Correo de 21/09/2020, JuanPabloFernandez2825@hotmail.com: "Buenas tardes,</p> <p>En relación al informe de rendición de cuentas publicado en su página web deseaba conocer qué actividades de prevención de posibles derrames está efectuando la empresa para evitar los problemas ocurridos en el oriente.</p> <p>Muchas gracias,</p> <p>Juan Pablo Fernández"</p>	<p>Respuesta mediante correo de 22/09/2020: "Estimado Ciudadano,</p> <p>Esperando se encuentre bien, en atención a su requerimiento efectuado el día lunes 21 de septiembre de 2020, la Subgerencia de Seguridad Salud y Ambiente de EP Petroecuador informa lo siguiente:</p> <p>ANTECEDENTES</p> <p>El 7 de abril de 2020, la erosión regresiva del río Quijos, un fenómeno natural a esa fecha totalmente desconocido e imprevisible para EP PETROECUADOR provocó, en el sector de San Rafael, límite entre las provincias de Sucumbios y Napo, la rotura de las tuberías del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y Poliducto Shushufindi – Quito de EP PETROECUADOR y el Oleoducto de Crudos Pesados OCP de propiedad privada.</p> <p>1. ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA MINIMIZAR EL RIESGO</p> <p>Con la finalidad de precautelar los intereses del Estado ecuatoriano, EP Petroecuador ha ejecutado importantes actividades PREVENTIVAS para evitar el riesgo de afectación a la infraestructura de los ductos de EP Petroecuador en la zona, a la sociedad y al ecosistema por efecto de la erosión regresiva del río Quijos y sus afluentes, consiguiendo minimizar la probabilidad de que el riesgo se concrete. Estas actividades se describen a continuación:</p> <p>1.1. ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS Y GEOTÉCNICOS DE LA ZONA AFECTADA.</p> <p>Con la finalidad de investigar el fenómeno de erosión regresiva en el río Quijos y sus afluentes; y, determinar los planes de acción para evitar o mitigar el riesgo de afectación a su infraestructura; por parte de CELEC EP, en su calidad de operadora de la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair (CCS), EP Petroecuador y OCP como operadores de oleoductos y poliductos ubicados en el margen de este río, realizan los siguientes estudios hidrogeológicos y geotécnicos en esta cuenca hidrográfica, desde la ex Cascada de San Rafael hasta el sitio de captación de la Central Coca Codo Sinclair: Ø EP Petroecuador, cuenta con el soporte del Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE para realizar las investigaciones científicas del proceso de erosión regresiva y lateral del río Quijos, para lo</p>

cual divide su estudio en 4 componentes: geológico, geotécnico, movimientos en masa y topográfico. El estudio por parte del IIGE se divide en dos etapas, la primera tiene un alcance desde la ex cascada de San Rafael hasta el río Malo y la segunda desde allí hasta la captación de CCS. Ø CELEC EP, por su parte contrató 3 consultorías para el análisis del proceso erosivo del río Quijos, encontrándose al momento en la fase II que constituye la ejecución de obras emergentes en el lecho del río para mitigar el proceso de erosión regresiva, y estudios complementarios. Ø EP PETROECUADOR cuenta además con el apoyo técnico del equipo de investigadores del National Response Team (NRT) y United States Geological Survey (USGS) de los Estados Unidos, para determinar las actividades y soluciones geotécnicas; y, minimizar los riesgos que afecten a la infraestructura hidrocarburífera asentada en las riberas del río Quijos.

1.2. IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE PUNTOS CRÍTICOS

Con la finalidad de poder tomar las acciones preventivas de manera oportuna, se identifican puntos críticos ocasionados por la erosión del río Quijos y sus afluentes, que son monitoreados diariamente por el personal de la EP PETROECUADOR de Mantenimiento de Línea y Derecho de Vía verificando su dinámica y midiendo las distancias hasta la tubería del SOTE y Poliducto Shushufindi-Quito.

Para este efecto, se utilizan imágenes proporcionadas por vuelos drone y mediciones directas en campo, por lo menos dos veces al día.

1.3. CONSTRUCCIÓN DE VARIANTES PARA ALEJARSE DE LA ZONA DE PELIGRO

En total EP PETROECUADOR ha construido cuatro variantes para SOTE y tres variantes para Poliducto Shushufindi-Quito, la primera para la reconstrucción de los ductos por la rotura, y las otras tres son PREVENTIVAS, escogiendo un trazado alejado de los sitios afectados por la erosión del río y minimizando la posibilidad de una nueva rotura de la tubería.

1.4. ACTIVIDADES CONTINUAS

Conforme constan en los planes de mantenimiento preventivo de las tuberías del SOTE y Poliducto Shushufindi-Quito, se ejecutan de manera permanente importantes actividades que han permitido conservar la integridad mecánica de los ductos para que soporte la presión de trabajo de diseño y se opere a plena capacidad de bombeo. Estas actividades preventivas principalmente son:

- INSPECCIÓN INTERNA DE LA TUBERÍA.
- SECCIONAMIENTO DE LA TUBERÍA Y MANTENIMIENTO DE ACCESORIOS
 - SOTERRAMIENTO DE LA TUBERÍA.
- CAMBIO DE RECUBRIMIENTO DE LA TUBERÍA ENTERRADA
 - MANTENIMIENTO DE LA PROTECCIÓN CATÓDICA.

1.5. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA PARA ROTURA DE TUBERÍAS

Con el evento suscitado, el nuevo trazado, y tomando en cuenta la legislación ambiental vigente Acuerdo Ministerial 100-A publicado en el R.O. 174 de 01 de abril de 2020, se actualizan los planes de contingencia y emergencia para control de derrames.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o aporte adicional que desee efectuar,

Saludos cordiales,

RENDICIÓN DE CUENTAS EP PETROECUADOR"

<p style="text-align: center;">Correo de 22/09/2020, langeosso@gmail.com "Buen día</p> <p>¿En qué situación se encuentra la refinería de Esmeraldas y cuáles son las alternativas para la generación de combustibles no fósiles? Gracias"</p>	<p>Respuesta mediante correo de 25/09/2020: "Estimado Ciudadano,</p> <p>Esperando se encuentre bien, en atención a su requerimiento efectuado el día martes 22 de septiembre de 2020, la Gerencia de Refinación de la EP PETROECUADOR informa lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">• ¿En qué situación se encuentra la refinería de Esmeraldas?</p> <p>Actualmente Refinería Esmeraldas se encuentra operando en función de los requerimientos de la demanda nacional, considerando que debido a los efectos de la pandemia se ha tenido que reducir la capacidad operativa de ciertas unidades, adicional a esto, nos encontramos cumpliendo el mantenimiento programado de las unidades HDS y CCR de acuerdo a la reprogramación realizada debido al escenario que se presentó por la emergencia sanitaria.</p> <p style="text-align: center;">• ¿Cuáles son las alternativas para la generación de combustibles no fósiles?</p> <p>En atención a este cuestionamiento debo manifestar que Refinería Esmeraldas al igual que el resto de refinerías del país, fue diseñada para la industrialización de hidrocarburos fósiles, con el propósito de satisfacer la demanda interna de combustibles en el país, preservando el equilibrio ecológico mediante la prevención y control de la contaminación ambiental, para lo cual se ha trabajado en proyectos de mejorar la calidad de combustibles. Mediante la gestión eficientemente los procesos de transporte, refinación, almacenamiento y comercialización nacional e internacional de hidrocarburos, garantiza el abastecimiento interno de productos con calidad, de manera segura, oportuna y sustentable, por lo que no se encuentra entre sus objetivos la generación de combustibles no fósiles.</p> <p>Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o aporte adicional que desee efectuar,</p> <p>Saludos cordiales,</p> <p>RENDICIÓN DE CUENTAS EP PETROECUADOR"</p>
<p>Correo de 25/09/2020, lidiaisabelchavez@gmail.com "Buenos días soy Lidia CHÁVEZ, en Conocimiento del informe de Rendición de cuentas de la EP PETROECUADOR desearía conocer si los trabajos de reparación del SOTE finalizaron y, ¿qué acciones preventivas están tomando para evitar otro derrame como el ocurrido?</p> <p>Quedo atenta a su gentil respuesta. Saludos cordiales</p> <p>Lidia "</p>	<p>Respuesta mediante correo de 01/10/2020: "Estimada Ciudadana,</p> <p>Esperando se encuentre bien, en atención a su requerimiento efectuado el día sábado 26 de septiembre de 2020, la Gerencia de Transporte de la EP PETROECUADOR informa lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">• Desde que se produjo el derrame de crudo y gasolina el 7 de abril del 2020, hemos implementado un seguimiento diario del comportamiento del río Coca y su inusual Erosión Regresiva, por tratarse de un fenómeno único y que teniendo como agravante que esta zona está formada por materiales de las erupciones volcánicas, ha implicado realizar hasta el momento 3 variantes y un by pass a su ruta original para alejarnos del peligro que siempre representa este fenómeno; al momento estamos realizando la cuarta variante para alejarnos mucho más de los riesgos posible que podrían generarse, la misma que esperamos concluirla antes del 15 de Octubre. Paralelamente estamos realizando estudios adicionales para en un futuro buscar el mejor trazado de nuestro Oleoducto y Poliducto.</p> <p>Es importante recalcar que todas estas actividades las hemos realizado con el apoyo de nuestros técnicos y usando los servicios que nos proporciona el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, esto ha permitido que nuestros trabajos se los realice con el menor costo posible y con el cumplimiento de alto estándar de calidad. Todos los gastos que efectuemos estarán siendo</p>

	<p>Recuperados por medio de la aplicación del Seguro vigente de nuestra infraestructura.</p> <p>Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o aporte adicional que desee efectuar,</p> <p>Saludos cordiales,</p> <p>RENDICIÓN DE CUENTAS EP PETROECUADOR"</p>
<p>Correo de 26/09/2020, pauelyvinueza_idu@hotmail.com "Recibamos un cordial saludo</p> <p>Qué estrategia implementarán para mejoras la producción de petróleo en el 2021?</p> <p>Referente a los sobrecostos en la refinería que han sido detectados por la Contraloría, ¿qué medidas de control interno van reforzar?</p> <p style="text-align: right;">Atentamente, Paulina Vinueza Chávez "</p>	<p>Respuesta mediante correo de 30/09/2020: "Estimada Ciudadana,</p> <p>Esperando se encuentre bien, en atención a su requerimiento efectuado el día sábado 26 de septiembre de 2020, la Gerencia de Refinación de la EP PETROECUADOR informa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué estrategia implementarán para mejoras la producción de petróleo en el 2021? <p>La EP Petroecuador se encarga del transporte, refinación y comercialización nacional e internacional de hidrocarburos. La fase de exploración y explotación, en condiciones actuales es responsabilidad de Petroamazonas EP, por lo que dicha empresa es responsable del establecimiento de planes para mejora y optimización de la producción de petróleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Referente a los sobrecostos en la refinería que han sido detectados por la Contraloría, que medidas de control interno van reforzar? <p>Para evitar sobrecostos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han eliminado las contrataciones bajo la modalidad de Giro Específico del negocio, empleando otras modalidades de contratación en donde puedan participar la mayor cantidad de empresas calificadas o inscritas en los diferentes códigos CPC establecidos por el Portal de Comoras Públicas. - Se ha restringido a menos que haya una justificación netamente técnica la modalidad de contratación por Régimen Especial. - Para los procesos de licitación y cotización el ordenador de gastos solicita un delegado de la Unidad de Prevención y Control de Lavado de Activos, como veedor al desarrollo de los mismos. <p>Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o aporte adicional que desee efectuar,</p> <p>Saludos cordiales,</p> <p>RENDICIÓN DE CUENTAS EP PETROECUADOR"</p>

Fuente: EP Petroecuador

Conforme se observa en el cuadro anterior, durante el proceso se recibieron varias consultas las cuales fueron oportunamente atendidas; en este contexto no se recibieron aportes que generen compromisos futuros; adicional a ello, se debe considerar que la empresa se encuentra en un proceso de fusión conforme lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 723. No obstante, de ello EP Petroecuador ratifica su compromiso para continuar con la gestión oportuna de las actividades a su cargo, promoviendo de manera permanente los más altos estándares de transparencia.

Por otro lado, es importante señalar que dentro de los mecanismos de participación implementados por EP Petroecuador, se asumieron varios compromisos durante el 2019 vinculados con la responsabilidad social con las áreas de influencia, los cuales se detallan a continuación, así como los avances realizados:

COMPROMISOS DE COMPENSACIÓN SOCIAL SUSCRITOS EN EL AÑO 2020

No.	No. Convenio	Objeto	Monto USD	Comunidad	Suscriptor	Fecha de suscripción	Plazo (contado a partir de realizar el 1er desembolso)	Entidad Ejecutora
ZONA ORIENTE								
1	RSC No. 2020008	Incremento de la productividad cafetalera en las familias pertenecientes a la comunidad Brisas del Putumayo, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos	249.379,74	Comunidad Brisas de Putumayo	Lucía Cáceres	22/10/2020	16 meses	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
2	RSC No. 2020006	Mejoramiento de la producción y productividad bovina de las pertenecientes a la Asociación de Productores Agropecuarios Primero de Mayo (ASOPRIMAYO), parroquia Pacayacu, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos	246.523,97	Comunidad Primero de Mayo	Lucía Cáceres	22/10/2020	16 meses	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
3	RSC No. 2020009	Producción Sostenible de Ganadería para la Comunidad Reina del Cisne parroquia Pacayacu cantón Lago Agrio en la provincia de Sucumbíos	294.678,08	Comunidad Reina del Cisne	Lucía Cáceres	22/10/2020	18 meses	C & D
4	RSC No. 2020003	Fomento al desarrollo pecuario de la comunidad La Floresta, parroquia Pacayacu, cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos	311.015,25	Comunidad La Floresta	Lucía Cáceres	22/10/2020	18 meses	CORPOSUCUM BÍOS
5	RSC No. 2020002	Construcción de casa taller para la comunidad Pioneros del Oriente, parroquia Pacayacu, cantón Lago Agrio	154.670,03	Comunidad Pioneros del Oriente	Lucía Cáceres	22/10/2020	18 meses	GAD Municipal de Lago Agrio
6	RSC No. 2020004	Construcción de una casa comunal con auditorio para la comunidad Omaguas San Francisco, parroquia Enokanqui, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana	108.509,71	Comunidad Omaguas San Francisco	Lucía Cáceres	22/10/2020	12 meses	GAD Municipal de La Joya de los Sachas

COMPROMISOS DE COMPENSACIÓN SOCIAL SUSCRITOS EN EL AÑO 2020								
7	RSC No. 2020005	Fomento a la producción y productividad agropecuaria en la comunidad Valle Hermoso, parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana	232.568,45	Comunidad Valle Hermoso	Lucía Cáceres	22/10/2020	18 meses	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
8	RSC No. 2020007	Fomento a la producción porcícola en la comunidad de Ciudad Blanca, de la Parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana	152.262,00	Comunidad Ciudad Blanca	Lucía Cáceres	22/10/2020	18 meses	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

Fuente: Jefatura Corporativa de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias